

MONOGRAFIA Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 08, CON CABECERA EN OMETEPEC, GUERRERO.

Víctor M. Franco Pellotier

INTRODUCCIÓN

Características generales del distrito 08 de Guerrero.

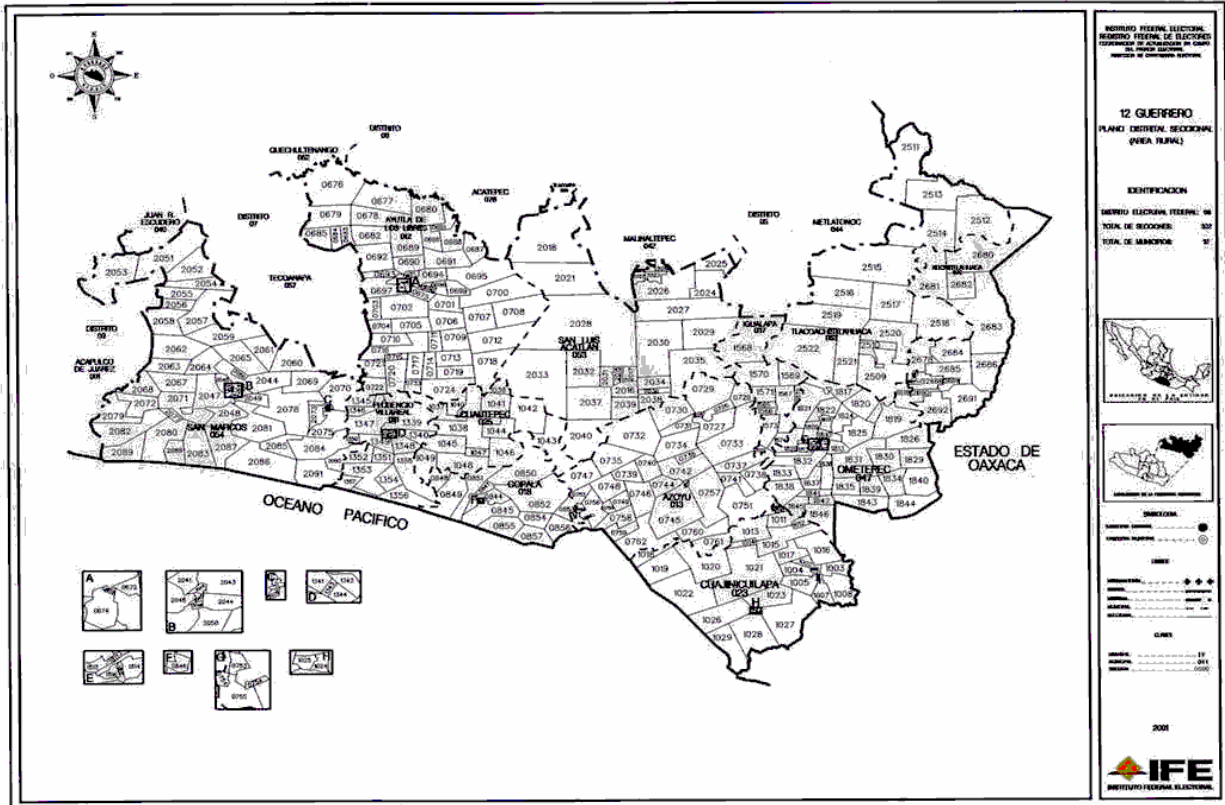
El Distrito Federal Electoral 08 de Ometepc, estado de Guerrero se ubica en la parte sur oriental del estado en lo que se conoce como la región de la Costa Chica. Se conforma por doce municipios: Ayutla de Los Libres, Azoyu, Copala, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio Villareal, Igualapa, Ometepepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

El distrito tiene una extensión territorial de 7,414 Kms² (ver Memoria del Proceso Electoral Federal 1999-2000 del Distrito 08 de Guerrero). Geográficamente se caracteriza por tener una región costera de tierras bajas hacia el litoral del Pacífico y otra región donde comienza la sierra del sur o las partes bajas de la montaña de Guerrero. Varios ríos caudalosos desembocan en las costas de la región: Río Verde, Santa Catarina y Quetzalapa.

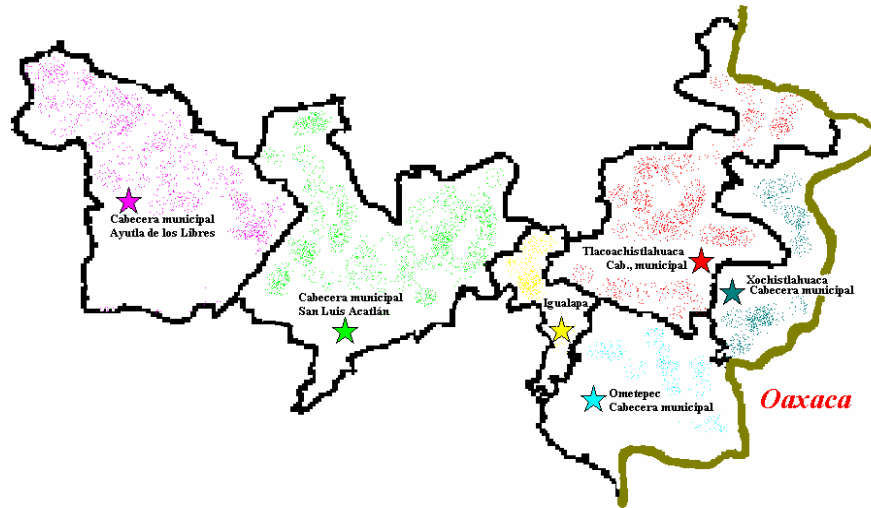
UBICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ELECTORAL 08 DEL ESTADO DE GUERRERO, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE OMETEPEC, GUERRERO.



Mapa del Distrito 08 de Guerrero con cabecera en Ometepec.



*La región indígena del Distrito Electoral 08 del estado de Guerrero.
Región de la Costa Chica.*



Población total del distrito y de sus municipios.

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL
AYUTLA DE LOS LIBRES	55.350
AZOYU	32.400
COPALA	13.060
CUAJINICUILAPA	25.641
CUAUTEPEC	15.156
FLORENCIO VILLARREAL	19.061
IGUALAPA	10.192
OMETEPEC	50.356
SAN LUIS ACATLAN	36.813
SAN MARCOS	48.782
TLACOACHISTLAHUACA	15.696
XOCHISTLAHUACA	22.781
08 DISTRITO DE OMETEPEC	345.288
TOTAL DE LA ENTIDAD	3.079.649

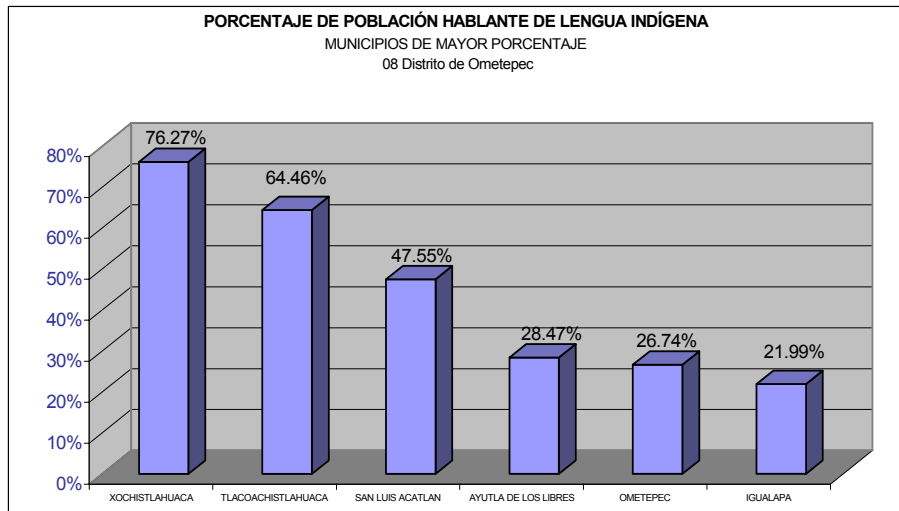
Cuadro de la población hablante de lengua indígena al interior del distrito.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA
MUNICIPIOS DEL 08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE GUERRERO
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	
		TOTAL	%
XOCHISTLAHUACA	22,781	17,374	76.27%
TLACOACHISTLAHUACA	15,696	10,118	64.46%
SAN LUIS ACATLAN	36,813	17,505	47.55%
AYUTLA DE LOS LIBRES	55,350	15,760	28.47%
OMETEPEC	50,356	13,463	26.74%
IGUALAPA	10,192	2,241	21.99%
AZOYU	32,400	1,825	5.63%
CUAJINICUILAPA	25,641	1,170	4.56%
COPALA	13,060	278	2.13%
CUAUTEPEC	15,156	196	1.29%
FLORENCIO VILLARREAL	19,061	118	0.62%
SAN MARCOS	48,782	265	0.54%
08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	345,288	80,313	23.26%
ESTADO DE GUERRERO	3,079,649	367,110	11.92%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

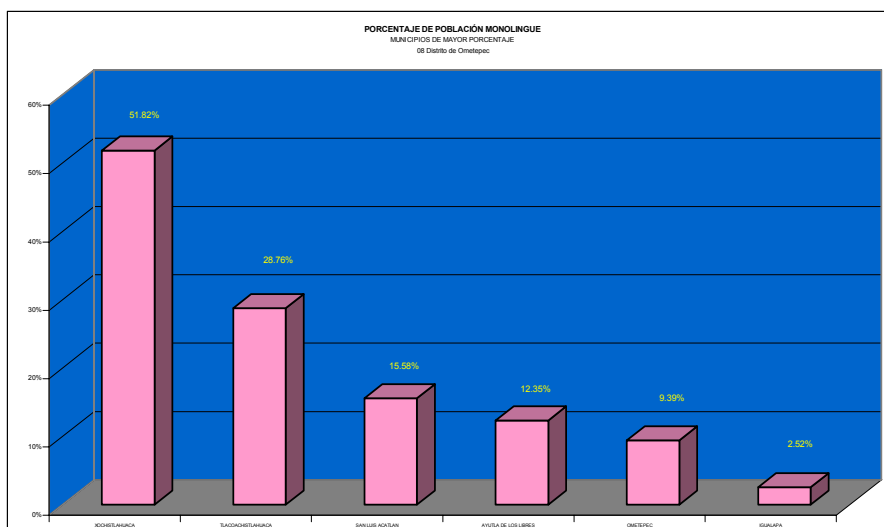
Nota: El Censo cuenta a los hablantes de lengua indígena sólo entre la población con 5 años y más.



Cuadro de población monolingüe en lengua indígena.

INDICADORES SOBRE MONOLINGÜISMO
MUNICIPIOS DEL 08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE GUERRERO
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE MONOLINGÜISMO

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	
		TOTAL	%
XOCHISTLAHUACA	22.781	11.805	51,82%
TLACOACHISTLAHUACA	15.696	4.514	28,76%
SAN LUIS ACATLAN	36.813	5.735	15,58%
AYUTLA DE LOS LIBRES	55.350	6.834	12,35%
OMETEPEC	50.356	4.727	9,39%
IGUALAPA	10.192	257	2,52%
CUAJINICUILAPA	25.641	52	0,20%
AZOYU	32.400	24	0,07%
FLORENCIO VILLARREAL	19.061	8	0,04%
COPALA	13.060	4	0,03%
SAN MARCOS	48.782	6	0,01%
CUAUTEPEC	15.156	1	0,01%
08 DISTRITO DE OMETEPEC	345.288	33.967	9,84%
TOTAL DE LA ENTIDAD	3.079.649	125.182	4,06%

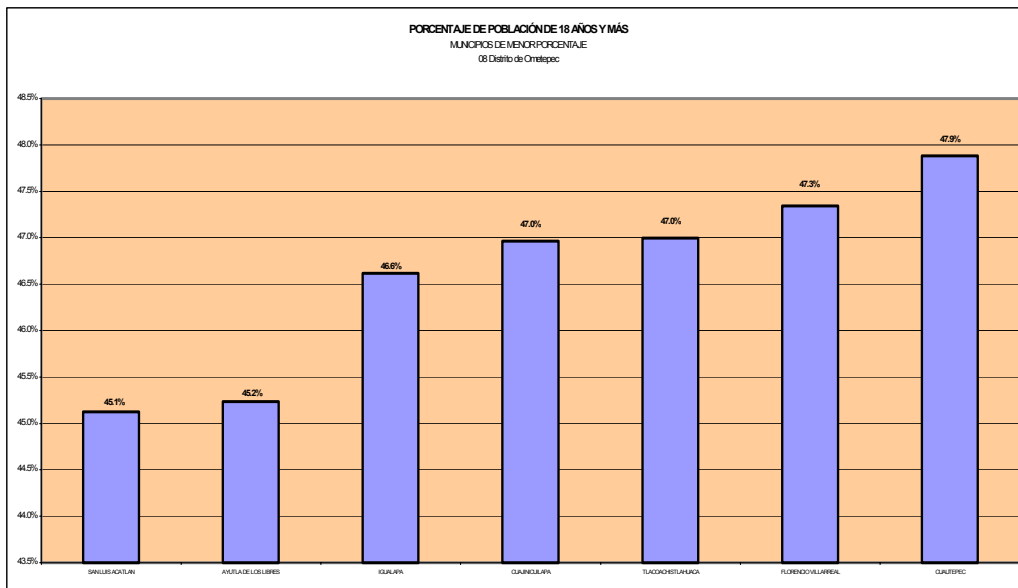


Cuadro de población DE 18 años y más.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

MUNICIPIOS DEL 08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE GUERRERO
DE MENOR A MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA (DE 18 AÑOS Y MÁS)

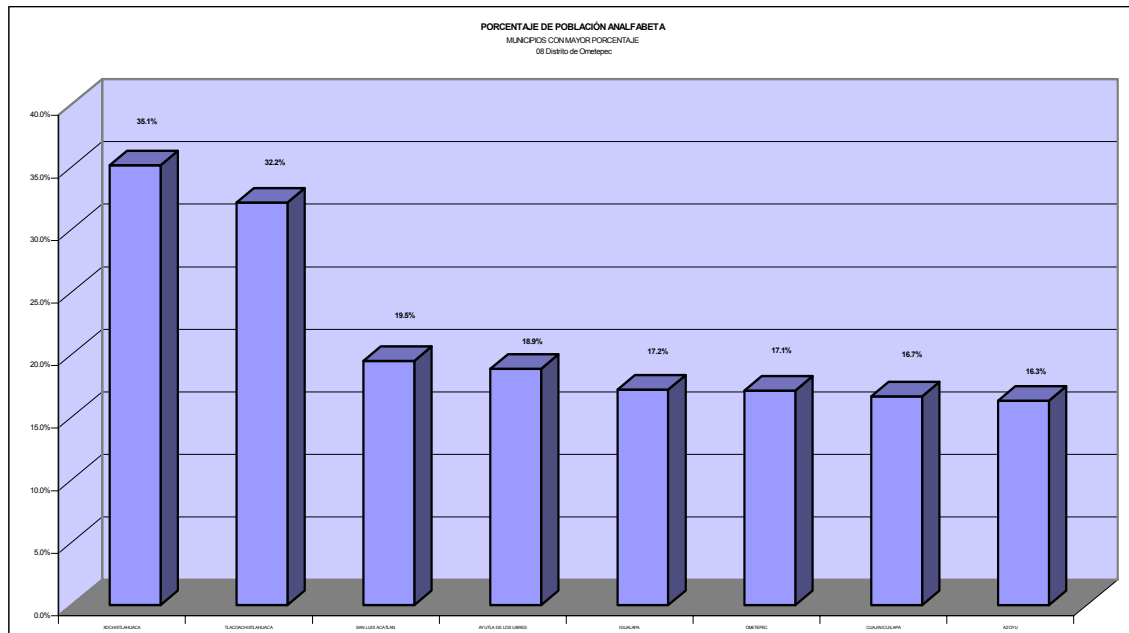
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	
		TOTAL	%
SAN LUIS ACATLAN	36,813	16,613	45.1%
AYUTLA DE LOS LIBRES	55,350	25,036	45.2%
IGUALAPA	10,192	4,751	46.6%
CUAJINICUILAPA	25,641	12,042	47.0%
TLACOACHISTLAHUACA	15,696	7,377	47.0%
FLORENCIO VILLARREAL	19,061	9,024	47.3%
CUAUTEPEC	15,156	7,257	47.9%
OMETEPEC	50,356	24,639	48.9%
XOCHISTLAHUACA	22,781	11,176	49.1%
COPALA	13,060	6,424	49.2%
SAN MARCOS	48,782	24,105	49.4%
AZOYU	32,400	16,081	49.6%
08 DISTRITO DE OMETEPEC	345,288	164,525	47.6%
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,079,649	1,630,207	52.9%



Cuadro de población analfabeta.

INDICADORES EDUCATIVOS
MUNICIPIOS DEL 08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE GUERRERO
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE ANALFABETISMO

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA		POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA COMPLETA		GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD TOTAL
		TOTAL	%	TOTAL	%	
XOCHISTLAHUACA	22.781	8.004	35,1%	356	1,6%	2,36
TLACOACHISTLAHUACA	15.696	5.048	32,2%	364	2,3%	2,47
SAN LUIS ACATLAN	36.813	7.180	19,5%	1.672	4,5%	4,26
AYUTLA DE LOS LIBRES	55.350	10.448	18,9%	2.814	5,1%	4,39
IGUALAPA	10.192	1.754	17,2%	521	5,1%	4,64
OMETEPEC	50.356	8.633	17,1%	2.995	5,9%	5,47
CUAJINICUILAPA	25.641	4.274	16,7%	1.484	5,8%	4,65
AZOYU	32.400	5.291	16,3%	2.114	6,5%	5,00
COPALA	13.060	2.076	15,9%	935	7,2%	5,14
CUAUTEPEC	15.156	2.356	15,5%	1.110	7,3%	4,77
SAN MARCOS	48.782	7.561	15,5%	3.307	6,8%	4,87
FLORENCIO VILLARREAL	19.061	2.563	13,4%	1.396	7,3%	5,35
08 DISTRITO DE OMETEPEC	345.288	65.188	18,9%	19.068	5,5%	4,45
TOTAL DE LA ENTIDAD	3.079.649	396.498	12,9%	247.642	8,0%	6,10



Contexto sociolingüístico de las lenguas amuzga, mixteca y tlapaneca.

El mixteco, amuzgo y tlapaneco pertenecen a la protofamilia otomangue. Todas son lenguas tonales. Presenta diferencias dialectales, a pesar de mantener una relativa inteligibilidad regional. La diversidad señalada por los hablantes es mayor debido a sus criterios de prestigio social e identificación local. El amuzgo se distingue del amuzgo de Oaxaca, el tlapaneco varía con el de la montaña y el mixteco de Guerrero se diferencia de muchos variables de Oaxaca.

En relación a su uso social las tres lenguas presentan una gran vitalidad, puesto que se habla prácticamente en todos los contextos sociales, incluyendo aquellos espacios con frecuencia exclusivos del idioma español como las iglesias, la administración pública y la escuela. Su vitalidad se refleja también en los altos porcentajes de monolingüismo.

El desarrollo escrito de estas lenguas es diferencial, quizá en la región amuzga es donde se encuentra un mayor número de maestros bilingües que practican en alguna medida la escritura del idioma. En general los profesores bilingües han desarrollado una propuesta de alfabeto para escribir el amuzgo en el estado de Guerrero. La escritura comienza a emplearse en el sistema escolar, sobre todo a partir de la elaboración de textos de geografía e historia de los amuzgos (véase Bartolomé López, 1998). La presencia de libros escritos en amuzgo, tanto los realizados por grupos de maestros locales como los textos religiosos evangélicos ya existentes, le dan prestigio a la escritura amuzga, a pesar de ello, se está muy lejos aún de que sea una práctica generalizada.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Amuzgos.

La población total amuzga se calculaba para 1990 en una cifra de 33,294 individuos, tomando en consideración la población mayor a los cinco años de edad y la menor de tal edad con jefe doméstico hablante. Esta suma puede dividirse a su vez en más de 27,500 amuzgos en el estado de Guerrero, 5000 en el de Oaxaca y el resto en otros estados. La población correspondiente al estado de Guerrero era de 23,456 amuzgo-hablantes mayores de cinco años; suma que aumentaría a cerca de los 27,000 si incluimos los menores de cinco años. Para el caso de la región amuzga en donde se concentran los asentamientos de población amuzga en los municipios de Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, se calcula una población de 22,760 amuzgos.

Respecto a la **identidad étnica** es difícil establecer una etnonimia para el grupo, reconociéndose los habitantes, por lo general, por el nombre del lugar. Sin embargo, para el conjunto del grupo amuzgo es la propia lengua la que da sentido a su autodenominación. Por ejemplo los topónimos: *nn'ancue* "personas de en medio" que es la forma de reconocerse en el municipio de Xochistlahuaca. El uso del término amuzgo se da en ciertos contextos más vinculados a la designación externa. El nombre de la lengua también da un reconocimiento

étnico: hablar *jñonda* [h̄nom.nda], que da la idea de "palabra agua". La identidad más concreta que asumen los amuzgos está relacionada a los lugares que habitan; así ellos se distinguen por el paraje, comunidad o cabecera municipal. Entre los amuzgos se suele identificar a las personas por el lugar de su procedencia, su forma de hablar, de vestir, tanto del hombre como de la mujer, de caminar y hasta de la manera de portar el machete, entre otros rasgos. Se reconoce a las mujeres amuzgas de Guerrero por la forma de amarrar su cabello en forma de trenza alrededor de la cabeza y por la enagüa junto con el huipil.

En otro nivel de identidad se observa que la idea de pertenecer a un municipio es débil, dado que el principal referente es la comunidad o la cabecera. Finalmente hay otras identificaciones que los amuzgos asumen relacionadas al contexto regional que se identifica con los nombres de: municipios (ometepeños), con el contexto regional de la Costa Chica y finalmente con el estado de Guerrero. No es frecuente encontrar alguna expresión de identificación con la nacionalidad mexicana.

La región de la Costa se caracteriza por establecer fuertes contactos y **relaciones interétnicas**. Ello hace difícil caracterizar las regiones o los municipios vinculados a un solo grupo étnico. Por ejemplo se dice que los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca son amuzgos, cuando en realidas viven un alto porcentaje de población mixteca. En el siguiente mapa se pueden observar la composición en esta región de los asentamientos interétnicos.

Relaciones interétnicas.



La **migración** amuzga dentro de la República Mexicana puede observarse según la distribución de población de origen amuzgo que encontramos en dos niveles: a) El nivel regional, o sea, migración cercana a los lugares de origen y b) la migración a diferentes estados. Respecto a la migración regional las principales ciudades detectadas, son:

Cuajinicuilapa, Acapulco, Azoyu y Chilpancingo, entre las principales. Se desconoce con exactitud la suma total de este tipo de migración. Respecto a la migración nacional las principales ciudades de destino son: el Distrito Federal, el estado de México, Michoacán, Sinaloa, Puebla y Baja California.

Un breve **diagnóstico socioeconómico** indica que la economía de las comunidades amuzgas está basada en la agricultura. El cultivo fundamental es el del maíz; las cosechas de maíz son destinadas, en su mayor parte, al autoconsumo. Junto con el maíz, el frijol, la calabaza y los frutos de huertas silvestres son la base del sustento de la mayoría de la población indígena. También se acostumbra cultivar cacao, café, jitomate, caña de azúcar, ésta última para la elaboración de panela. El sistema de cultivo es de roza-tumba y quema, por lo ello, la siembra se realiza con el sistema de "chapona", para el cual se usan instrumentos tales como: el enduyo, machete, tarecua y coa; instrumentos que facilitan la siembra en laderas. En las partes cercanas a los ríos y arroyos se logran sacar dos o hasta tres cosechas de maíz al año. Al sistema de riego que aprovechan los terrenos de humedad constante se le llama "chages". La forma de medir la producción cultivada es por la maquila o el cajón. Pocos productos como la jamaica, el ajonjolí y las frutas suelen tener algún rendimiento comercial y son cultivados por pocos campesinos debido a los gastos de inversión que requieren. En la actividad pecuaria pocos amuzgos tienen ganado mayor, dedicándose más bien a ganado menor, porquerizas y corrales de ave. Otra de las actividades económicas importantes de los amuzgos es la producción artesanal. La principal manufactura artesanal se orienta a la elaboración de huipiles, elaborados en telar de cintura, antiguamente con hilo de algodón y hoy en día con hilo sintético. También se elaboran productos como manteles y servilletas. El mercado regional más grande se encuentra en la cabecera del municipio de Ometepec al que frecuentemente baja la población amuzga a hacer sus compras de alimentos y bienes manufacturados. En las cabeceras y comunidades grandes de los otros municipios existen pequeños mercados permanentes para el abasto local.

Los amuzgos tienen dos formas de **tenencia de la tierra**: la ejidal y la comunal. En la práctica en ambas formas se trabaja comunally. El uso de los terrenos de cultivo se determina por las autoridades ejidales y por las asambleas de pueblo. Se considera al monte como terrenos de trabajo comunal para el pastoreo. El uso comunal no se contrapone a la asignación personal de las parcelas ejidales. En el municipio de Xochistlahuaca se contabilizan siete ejidos, dos de los cuales pertenecen a población mixteca y nahua, y uno de ellos, el de Cozoyoapan, es de tenencia comunal. Con respecto al municipio de Tlacoachistlahuaca los ejidos detentados por población amuzga son: el Limón, Huehuetónoc (comunal) y el ejido de Tlacoachistlahuaca. En el municipio de Ometepec los ejidos con mayoría de población amuzga son: el de Cochoapa, Huajintepec, Huixtepec, La Guadalupe y el ejido de Zacualpan (información del INI sobre el Procede 1999).

Las formas de **organización sociopolítica** y el sistema de autoridad se basa en formas derivadas del gobierno tradicional de cabildos. Se configura una organización de jeraquía social interna a las comunidades para ascender en estatus dentro de una larga cadena de cargos políticos y religiosos. Actualmente el sistema de cargos, a pesar de haber perdido fuerza en la organización política permanece vigente; en la región amuzga de Guerrero el sistema cubre varios cargos: desde la "fajina" o "tequio" o "trabajo comunitario"; posteriormente se debe

cubrir cargos como "topil" y "policia de machete", se continúa con cargos como: "policía urbana", "mayor de escuela" o "mayor de presidencia", cabo, sargento o comandante. Posteriormente, si ha cumplido con los cargos religiosos --mayores y menores--, pasará a ser "juez de barrio", "inspector", miembro de la "sociedad de padres de familia", "comisario ejidal", "presidente de bienes comunales", comandante de arma y comandante segundo, auxiliar primero y segundo, secretario, comisario, miembro de la "junta patriótica", o "alcalde segundo" o Presidente municipal. El final de la jeraquía haría a un individuo, ya de edad avanzada, "principal" (Cf. Castro 1994). Combinado con este sistema político-jurídico interno, se encuentra la escala de cargos religiosos: tanto los municipales, topiles, mayores y fiscales, como los de iglesia, sacristán, y mayordomos. El sistema de cargos ha perdido fuerza política, sin embargo se conserva en varios aspectos políticos, jurídicos, administrativos, religiosos, rituales y económicos. Ofreciendo estatus a los cargereros, propiciando relaciones de poder, relaciones económicas y sociales. La introducción de modelos políticos externos por parte de agentes de mayor movilidad social, produce conflictos entre el modelo de cargos, como control social y regulador de poder, con las formas políticas del exterior. Conflicto que se manifiesta entre la autoridad de los ancianos (a veces controlados por caciques locales) y las inquietudes de jóvenes con estudios, que cuestionan los mecanismos de elección tradicional, buscando un acceso a modelos de elecciones modernas o democráticas. Los conflictos sociales más comunes en la región amuzga son los originados por el control de la tierra, el control político local y los conflictos de rivalidad. Los conflictos por la tierra se originan desde la época colonial. Los conflictos por el control político se manifiestan de diversas formas, principalmente por el dominio de caiques indígenas o mestizos que controlan el poder municipal y en la última década por las confrontaciones partidistas.

La religión dominante es la católica, pero también existen otros grupos pertenecientes a la religión protestante: Presbiterianos, Testigos de Jehová, Pentecosteses y Luz del Mundo. Junto a las creencias católicas y como parte del trabajo de los cargueros, existen diversos oficiantes especializados en arreglar los asuntos de la iglesia, y los altares de los hogares. Los cantores y los rezanderos son solicitados en diversas ceremonias religiosas y tradicionales; son también los encargados de llevar y calcular el calendario ritual para curación y diversas festividades religiosas. Los mayordomos son figuras esenciales para sostener las fiestas religiosas de las comunidades grandes y pequeñas. Por lo común, las iglesias católicas son atendidas por un cura parroquial, que a veces tiene que viajar constantemente para realizar los oficios religiosos. En los grupos protestantes existen pastores, la mayoría surgidos de las propias comunidades.

Las fiestas y ceremonias están asociadas al calendario ritual católico son abundantes: El Carnaval, la Semana Santa, Todos Santos ("muertos") y los santos patronos de los pueblos. También se organizan anualmente ceremonias ligadas a motivos cívicos o escolares. Variando de pueblo en pueblo, prácticamente cada comunidad tiene una fiesta mayor, a cargo de la mayordomía de algún santo patrono. Una parte esencial de las fiestas y mayordomías son las danzas. Entre ellas están las de: "Mascaritas", "Chilolos", "Macho Mula", "Tortuga", "Tigre", "Conquista", "Los doce pares de Francia", "Diablos", "Chareo", "toritos", "pan de panela", "tlaminques", "Malinches", "Moros y cristianos", "Apaches y Gachupines", "Pichiques", y otras más. La música que acompaña estas danzas es también diversa: música de flauta y tambor (y violín), música de banda, etc. A la región amuzga ha llegado también el fandango costeño con música de "Chilena", rasgo cultural compartido en casi toda la Costa Chica. Los

rituales son otra expresión cultural ceremonial. Existen rituales propiciatorio de lluvia, realizados en los terrenos de cultivo.

La **medicina tradicional** está asociada a las creencias mágicas se encuentran también un gran número de creencias sobre enfermedades, males o daños, por lo general atribuidas al mal causado por algún enemigo, por medio de los animales naguales. El nagualismo en algunos aspectos se vincula también con prácticas médicas de los curanderos. Una estructura compleja relaciona el control social con la religión y la enfermedad; en este triángulo los curanderos y brujos son importantes por sus conocimientos de plantas y enfermedades. Entre los males o enfermedades atribuidas a fuerzas sobrenaturales están: "espanto", "mal de ojo", "coraje", "nagualismo", "*lehe*", "sombra". Algunas técnicas de curación son conocidas como: "limpiar", "enfriar", "curar de espanto", "pulsar", "ver la sangre", etc. Para "curar de espanto" se escogen los días buenos de la semana, y se hace una cruz en la tierra con cinco pocitos en cada esquina y en el centro, se pone una pizca de tierra de los pocitos, misma que se toma con agua. También se utiliza una gran cantidad de yerbas u otros métodos curativos como la lectura de la canasta y de la tijera.

La organización de los médicos tradicionales, apoyados por el INI y la UNICEF, inició en 1986 con la integración de siete localidades: cuatro amuzgas y tres mixtecas; pero el presupuesto para la construcción del *Centro de Desarrollo Regional de Medicina Indígena* en la localidad de Cozoyoapan fue autorizado hasta 1989. Actualmente Xochistlahuaca cuenta con dos centros más, ubicados, uno, en Llano del Carmen y el otro en Cumbres de San José. Algunas de las enfermedades que se atienden en el Centro de Desarrollo, por parte de distintos especialistas tradicionales, son: el espanto, el empacho, la diarrea, el mal de ojo, la vergüenza, etc. Las parteras, a su vez, a base de tratamientos compuestos por plantas medicinales, curan enfermedades como el antojo en las embarazadas, los sangrados, los manteados que se realizan para acomodar al bebé, fiebres, y todo lo que se refiera a la atención prenatal. Cabe destacar que están capacitadas para atender debidamente a la paciente aún cuando el parto, por la posición inadecuada del bebé, no pueda realizarse de manera normal, si así se diera el caso cuentan con la autorización para atenderlo ellas mismas o determinar si dicha labor (que requiere cesárea) deberá ser realizada por los médicos del Centro de Salud. [Entrevista con el Médico Jesús Ponce de León, INI, Ometepec]

El sistema de educación en la región amuzga cubre los siguientes niveles educativos: Nivel preescolar indígena; Nivel preescolar monolingüe(español). En el Nivel primaria hay sistema indígena y Primaria monolingüe(español). El Nivel medio básico cuenta con Telesecundarias y Secundarias técnicas. También se cuenta con Nivel de bachillerato. Además existen siete albergues amuzgos ubicados en: Huixtepec, Zacualpan, Cozoyoapan, Plan de Pierna, Guadalupe Victoria, Arroyo Pájaro y Tlacoachistlahuaca. Hay 50 niños en cada albergue, algunos pueden tener otros dos a tres niños más; en ellos se les brinda alimentación y hospedaje.

Los asentamientos residenciales en las cabeceras o pueblos grandes son aglutinados, mientras que en las comunidades y rancherías son dispersos, aunque el aumento de población ha ido convirtiendo algunos de estos lugares en pequeños o incipientes poblados. En las cabeceras municipales la población mestiza se ubica por lo general en el centro del pueblo junto a los

edificios públicos, y la población indígena en las calles o lugares periféricos. El tipo de construcción de las viviendas abarca desde la casa tradicional conocida como "redondo", la cual está diseñada en forma circular con un muro de varas entretejidas recubiertas de barro y con un techo cónico de paja. Otro tipo de casa tradicional es la de adobe con techo de teja, frecuentemente de dos alas y de forma rectangular. Sin embargo, el tipo de construcción que comienza a ser dominante y demandado es el de las casas de material.

Existen muchas organizaciones indígenas de diverso tipo --productivo, social y cultural-- mencionaremos algunas:

Organizaciones de artesanos:

1. La Flor de Xochistlahuaca
2. La Flor de Algodón
3. El Huipil de Xochistlahuaca
4. Indígenas Amuzgas de Cozoyoapan
5. El Progreso Amuzgo
6. Cooperativa Tejedoras Amuzgas
7. Mujeres de Huehuetónoc
8. Mujeres de Tlacoachistlahuaca
9. Corazón de las Amuzgas
10. Indias Amuzgas de Zacualpan
11. Comité de Artesanas de Zacualpan
12. El Huipil Zacualpeño
13. Mujeres de Huixtepec

Las organizaciones de tipo productivo son:

- 1.-Unión Campesina Democrática (UCD)
- 2.-Unión Regional de Ejidos de la Costa Chica (URECH)
- 3.-Carpintería Plan de Cumbres
- 4.-Pirotécnicos de Cochoapa
- 5.-Chileros de Cochoapa
- 6.-Productores Amuzgos de Chile Zacualpan I y Zacualpan II
- 7.-Asociaciones Ganaderas Locales

Las principales organizaciones sociales son:

- 1.-500 años de Resistencia Indígena
- 2.-Centro de Desarrollo Sociocultural de los Amuzgos, A.C.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE SECCIONES INDIGENAS POR MUNICIPIO DEL DISTRITO 08 DE OMETEPEC, GUERRERO.¹

Consideraciones generales.

La tabla de datos electorales del distrito 08 con cabecera en Ometepepec está diseñada con el objetivo de identificar las secciones electorales en las que consideramos se concentra la población indígena que requiere de particular atención para llevar a cabo los procesos de capacitación y educación cívica electorales. El criterio principal para el diseño de la tabla consistió en aislar aquellas localidades pertenecientes al distrito electoral 08 que tienen un rango de 70% o más de hablantes de lengua indígena. Este criterio fue determinado considerando básicamente un factor sociolingüístico consistente en el hecho de que en tales localidades la comunicación cotidiana se da en lengua indígena.

Una localidad, por pequeña que sea, que cuenta con este rango implica que el número de hablantes de lengua indígena será mayor al sumar a los niños menores de 5 años. Si bien se encuentran en estas poblaciones hablantes bilingües funcionales --que entienden español aunque su habilidad en la comunicación oral no contiene las habilidades de un hablante de español-- el contexto de habla indígena seguirá siendo dominante. Además, a este dato de hablantes de lengua materna indígena corresponde con frecuencia un índice significativo de monolingüismo. Estos elementos concentrados en una localidad dan por resultado el diagnóstico de que se trata de comunidades en donde la comunicación en español resulta improbable. Ello, tendría como consecuencia obvia, que una capacitación y educación cívica en español resulte ineficaz, sobre todo en la asimilación de los mensajes y la información de mayor complejidad respecto a los procesos electorales.

La identificación del rango de 70% de hablantes de lengua indígena sirvió para seleccionar las secciones que nos parecen son de prioridad para la atención electoral. Así, una vez que se identificaron estas localidades, basándonos en el censo del 2000 del INEGI, se identificaron las secciones a las que pertenecían, para lo cual se utilizó el Catálogo de Localidades por Sección (Catálogo General de Localidades).

Para hacer esta correlación – entre secciones electorales y localidades-- se usó una base de captura electrónica correspondiente a la ubicación de casillas, con lo cual se obtuvo también la identificación de las secciones a las que pertenecen las localidades. Asimismo, esta correlación permitió valorar el impacto que tienen las localidades con alto índice de población indígena en secciones urbanas. Aspecto que resulta difícil de diagnosticar debido al conglomerado poblacional en este tipo de secciones. En la tabla se puede observar los datos electorales y sociodemográficos agrupados por secciones indígenas (identificada por su número y el nombre de la cabecera de sección) y con su correspondiente lista de localidades. Conviene mencionar la gran utilidad de el *Catálogo General de Localidades*

¹ Véase la **Tabla de secciones indígenas por municipio del distrito 08 de Ometepepec, Guerrero**, al final de este apartado.

como un instrumento estratégico para el diagnóstico electoral por secciones. El cual, conjuntado con la información demográfica proporcionada por el INEGI en su base de datos *Principales Resultados por Localidad* nos permitió elaborar esta tabla específica para evaluar el comportamiento de las secciones indígenas del distrito electoral.

El rango del 70 % abarca comunidades que frecuentemente tienen un bajo número absoluto de población de hablantes de lengua indígena. Es decir, hablamos a veces de localidades de 40 o 50 individuos hablantes de lengua indígena, pero también de concentraciones de hasta más de 3000 hablantes.

Otros criterios de selección de comunidades se han aplicado tomando en consideración particularidades que no es conveniente perder de vista aunque no correspondan al indicador principal. Así, incluimos localidades que si bien no tienen el porcentaje señalado andan muy cerca de este o bien cuentan con muchos hablantes. Este rango, sin embargo, no baja del 30% y representa pocas localidades. Incluyendo en este caso a los hablantes en cabeceras municipales. También se consideraron localidades que por su valor cultural y lingüístico son significativas en el universo de población indígena. Por ejemplo una localidad con hablantes de otra lengua a las dominantes en el distrito, en nuestro caso, una pequeña localidad de hablantes de náhuatl, que aunque no tiene repercusión para la instalación de casillas conviene identificarla como un caso particular de población indígena en la región.

Para el caso de secciones urbanas, que frecuentemente coinciden con las cabeceras municipales, resulta difícil especificar secciones, salvo cuando se cuenta con información de campo suficiente. Por ejemplo, si se trata de barrios antiguos, asentamientos nuevos, grupos de desplazados, grupos religiosos, entre otras causas de concentración poblacional urbana; es decir, que se sepa que en estas secciones se junta un porcentaje alto de hablantes. La información por localidad de INEGI, no nos permite identificar la concentración de población indígena referida a secciones electorales pues el número de hablantes resulta indiferenciado con relación a estos grandes poblados. Sin embargo, se logró identificar en la lista de secciones indígenas aquellas que se forman con parte de población de la cabecera o centro urbano, más otras localidades fuera del poblado y que suman rangos altos de hablantes.

Cabe advertir, que una vez que las localidades son ubicadas en secciones, la suma del número de hablantes que conforman la sección --con menor porcentaje de hablantes por localidad—dan un porcentaje total de la sección menor al rango de 70%. Ello no obsta para considerar a estas secciones prioritarias, dado el hecho de que independientemente del tamaño de la población indígena de cada localidad de la sección, al menos una localidad cuenta con el rango del 70% y podría tener una casilla electoral con dificultades para la adecuada comprensión del proceso de capacitación electoral e integración de las mesas de casillas.

Los datos de la tabla respecto a los hablantes de lengua indígena fueron completados con el nombre de la lengua indígena por localidad, obtenidos a partir de información personal y del conocimiento de región por parte de los vocales, supervisores y capacitadores entrevistados. Ello debido a que el censo del INEGI 2000 a nivel de localidad no indica de

cual lengua se trata. Los datos municipales, donde sí se indican las lenguas del municipio, auxilian para inferir las microregiones de habla. No obstante en las zonas lingüísticas fronterizas o en casos de regiones multilingües este punto representa problemas para obtener un diagnóstico exacto de las lenguas que se hablan en cada localidad, o bien, en su caso, lenguas distintas en una misma sección. Este factor puede variar en importancia o complejidad según las zonas interétnicas que se encuentren en un distrito.

Otra aclaración relevante consiste en el hecho de que de la tabla de secciones indígenas fueron eliminadas las secciones que no poseían los indicadores arriba señalados, lo cual implica que el número total de hablantes por municipio y por distrito electoral, resulta mayor al número de hablantes de las secciones con concentración de hablantes indígenas. En general se encuentran datos de población hablante en todos los municipios del distrito y en muchas localidades, sin embargo no se trata de asentamientos históricos de regiones indígenas, sino más bien de migraciones locales. En estos casos se consideró que no se requiere una atención especial por parte del IFE, dado que en estos contextos los hablantes, incluso monolingües, conviven con población bilingüe, de tal manera que el acceso a la información general de tipo electoral es subsanado por el contexto sociolingüístico. Por lo cual no fueron considerados en el rango de población prioritaria de atención. Sin que ello signifique restar importancia al tema de la población indígena difusa. También pesa el argumento que la población diseminada es muy difícil de localizar y que tendencialmente es baja la probabilidad de ser requerida para su acreditación como funcionarios de casilla. En ese caso, su eliminación por corresponder a la categoría de no aptos, no resulta ser un problema que afecte a toda la sección.

Así, una vez determinadas las secciones con localidades de rango de 70% de hablantes, más algunas otras correspondientes a los criterios ya señalados, se agregaron otras fuentes de datos que complementaron el análisis de secciones indígenas del distrito. Las variables que se agregaron a la tabla son: información electoral por municipio que contiene el número de la sección, su cabecera y el tipo de casillas; la participación electoral con los porcentajes obtenidos entre la lista nominal y el número de votos con la información del CD *Estadística de las Elecciones Federales de México 2000* editado por el IFE; información del sistema Elec 2000 que incluye los principales datos de seguimiento del proceso de capacitación electoral; y finalmente un conjunto de indicadores obtenidos del censo 2000 del INEGI para cada una de las localidades que componen las casillas que incluye el nombre de las localidades, su población total, el número de hablantes de lengua indígena con identificación de la lengua, el número de monolingües, los porcentajes de analfabetismo, ingresos mínimos, porcentaje de población adulta y viviendas con servicios. Los datos fueron entonces agrupados solamente para las secciones que denominamos de alta concentración indígena. (Ver Tabla anexa del Distrito 08 de Ometepe, Gro.).

Los resultados se derivaron de las cifras y de los porcentajes resultantes de cada sección, de cada municipio y del distrito en general. La comparación proporcionó los porcentajes dados por el contraste entre las secciones de concentración indígena confrontados con los indicadores para el resto de las secciones en escala municipal y distrital.

Además, estas secciones pueden verse en los mapas de secciones tanto a nivel distrital como en algunos mapas municipales. (Ver mapas donde de las secciones indígenas).

Resultados generales por distrito y por municipios.

Los resultados generales por distrito identifican dos tipos de sección según el modelo propuesto basado en la concentración de población hablante de lengua indígena:

- a) secciones que el conjunto de sus localidades mantienen el porcentaje del rango del 70% de hablantes, que son las menos y,
- b) secciones en donde al menos una localidad tiene este rango, aunque el promedio de la sección sea menor porque las otras localidades tienen un rango más bajo y/o más población no indígena. En estos casos habría que revisar si tal comunidad corresponde a una casilla y por ende, requiere de integrar mesa directiva de casilla.

Las secciones con concentración indígena en el Distrito Electoral 08 de Ometepe fueron 85, que sobre las 322 del total representa una cuarta parte del distrito (26.39%). Sin embargo, hay que considerar la opción de eliminar las secciones ubicadas en las cabeceras municipales pues no se puede desglosar la información de las localidades por secciones. Es decir no podemos saber si en las secciones de poblados grandes las secciones concentran o no población indígena. Si no se cuenta con información directa resulta difícil decir cuáles de estas secciones aglutinan hablantes indígenas con un rango cercano al 70% y por ello pueden representar problemas de comunicación importantes. En general se puede suponer que en estas secciones urbanas de las cabeceras municipales o de poblados grandes el total de la población indígena estará diseminado, lo que equivale a suponer que estará también en relaciones de comunicación multilingües. Esto nos eliminaría en el distrito 08 de Guerrero 11 secciones en las que se repiten los datos de hablantes y población para estas secciones (en la Tabla las secciones marcadas en color amarillo intenso). Así un resultado más ajustado a la estricta necesidad de capacitar en lengua indígena se ubicaría en 74 secciones; esto es, un **22.98 % del distrito son secciones con alta concentración de población indígena.**

Ahora bien, desde el punto de enfoque de densidad demográfica y sociolingüística adoptado, el 26.39% (85) de secciones indígenas del distrito 08, repercute de manera diferenciada cuando observamos la comparación entre las secciones indígenas y el resto del distrito. El conjunto de secciones del distrito 08 suma un total de 345,288 habitantes en todo el distrito, de los cuales 80313 son hablantes de lengua indígena y 33,967 de monolingües. Mientras que las secciones indígenas del distrito 08 suman 121,843 habitantes, de los cuales 71,827 son hablantes de lenguas indígenas y 33,137 son monolingües. Entonces, la población general de las secciones indígenas representa un 35.28%, los hablantes de lengua indígena en las secciones con alta concentración 89.43% y los hablantes monolingües en lengua indígena 97.55%. Las tres cifras rebasan el 26 % de secciones electorales, es decir, que efectivamente se trata de localidades donde se concentra la población indígena con sus características lingüísticas y sociocomunicativas más intensas. En otras palabras en estas secciones se concentra la mayoría de la población indígena, el resto de la población indígena, se encuentra disperso en las regiones del distrito. La dimensión de concentración también se muestra considerando al número de

ciudadanos adultos (mayores de 18 años), es decir, de 164525 adultos en todo el distrito 57610 pertenecen a secciones de concentración indígena, es decir, las secciones indígenas cuentan con un 35.01% del total de adultos de todo el distrito. También rebasando el porcentaje de 26%.

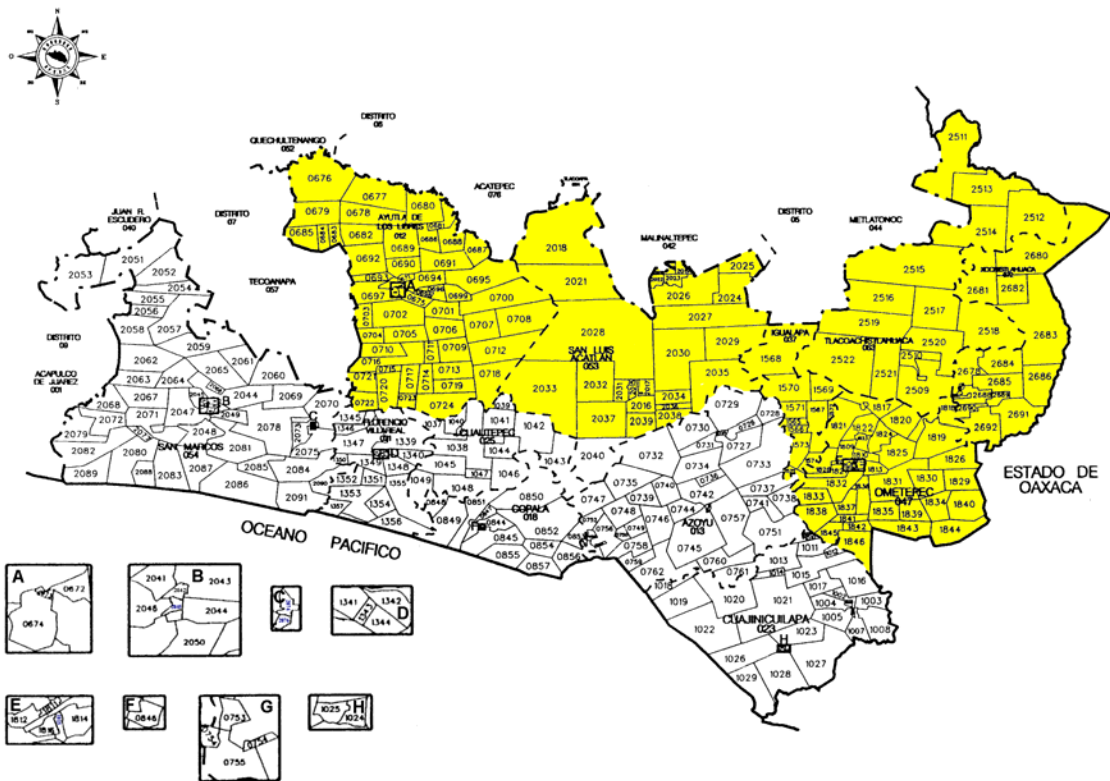
Respecto a los porcentajes de ciudadanos en la lista nominal observamos que el total del distrito 08 fue de 180,118 ciudadanos, mientras que la lista contabilizada para las secciones determinadas como indígenas en este estudio suma 61843 ciudadanos indígenas, lo cual representa un 34.33% en el marco del distrito. También mayor al porcentaje de un poco más de la cuarta parte.

Las cifras de lista nominal (menores a las de empadronamiento) dadas por el Registro de Electores corresponden muy de cerca al censo de 2000 del INEGI, advirtiéndose que la disminución respecto a la población observada en el censo es un indicador de la movilidad migratoria en estas regiones. Es decir refleja, al menos en alguna medida, el movimiento de población adulta que después de sacar su credencial de elector no reside en las localidades. Esta diferencia representa un 8.66% (porcentaje de población censada de 18 años y más, en relación con la lista nominal: $180,118 / 164525 = 100 - 91.34 = 8,66\%$) a nivel distrital y un 6,85% ($61843 / 57610 = 100 - 93.15 = 6,85\%$) de secciones indígenas (100-93.15 = 6,85%) en el universo de secciones indígenas. Es decir que la población indígena se mueve menos que el resto de la población.

Respecto a la participación electoral en el ejercicio del voto, las 85 secciones de la muestra indígena indican un porcentaje muy cercano al comportamiento de todo el distrito (52.47% de secciones indígenas vs 52.65% de todo el distrito) y ligeramente menor al obtenido a nivel estatal (54.15). Es decir que los porcentajes de participación electoral, si bien son muy cercanos al nivel distrital, el número de votantes es mayor. Datos que nos permiten aseverar que la participación electoral en las regiones indígenas del distrito no desmerece en comparación con otras. Sin embargo en algunas secciones se muestran comportamientos dispares, lo cual refleja diversas situaciones, como puede ser la influencia del clientelismo, corporativismo o de la cohesión al voto. Aspectos que evaluaremos de forma más cualitativa más adelante (ver Diagnóstico).

De los datos generales anteriores es posible entonces predecir las dificultades a encontrar para el proceso de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla y del proceso de educación cívica en las 85 secciones y 235 localidades con preminencia de población hablante de lengua indígena. Las causas principales consisten en la dificultad para obtener el número de aptos dada la combinación de las variables sobre el monolingüismo, la población adulta, el analfabetismo y la escolaridad en las localidades de las secciones con alta concentración de población hablante de lengua indígena.

Mapa de secciones indígenas del distrito Federal Electoral 08 con cabecera en Ometepec, Gro.



Municipio de Ayutla de Los Libres.

El municipio de Ayutla de Los Libres cuenta con 24 secciones preponderantemente indígenas, es decir, con al menos una localidad de un porcentaje de mas de 70% de hablantes de lengua indígena. Sin embargo, 4 de estas secciones corresponden al conglomerado de la cabecera municipal y por lo cual repiten la suma de población y de hablantes de lengua indígena, imposibilitándose el desglose seccional de población indígena. En este sentido es adecuado considerar que en Ayutla tenemos 20 secciones indígenas que requieren atención especializada para la capacitación electoral. Estas secciones indígenas representan un porcentaje de 37.03 % en relación a las 54 secciones ubicadas en el municipio, de las cuales 46 son de tipo rural. (Memoria del Proceso Electoral Federal 1999-2000. Distrito 08. Pág. 17).

Encontramos 18 secciones del tipo a), es decir, que la suma de localidades de las sección tiene el rango de 70% de hablantes de lengua indígena. Estas 18 secciones son: 680, 681, 686, 687, 688, 691, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 706, 707, 708, 709, 712 y 718. Por su parte las secciones del tipo b), es decir, las que cuentan con al menos una localidad con el rango del 70%, a pesar de que el promedio seccional sea menor. En el Municipio de Ayutla de Los Libres solo consideramos 2 secciones: la 675 que cuenta con 2 localidades (a parte de la cabecera municipal) y la sección 702 que corresponde a una pequeña localidad que tiene el rango de 70% de hablantes de lengua indígena, pero la cabecera seccional no es indígena.

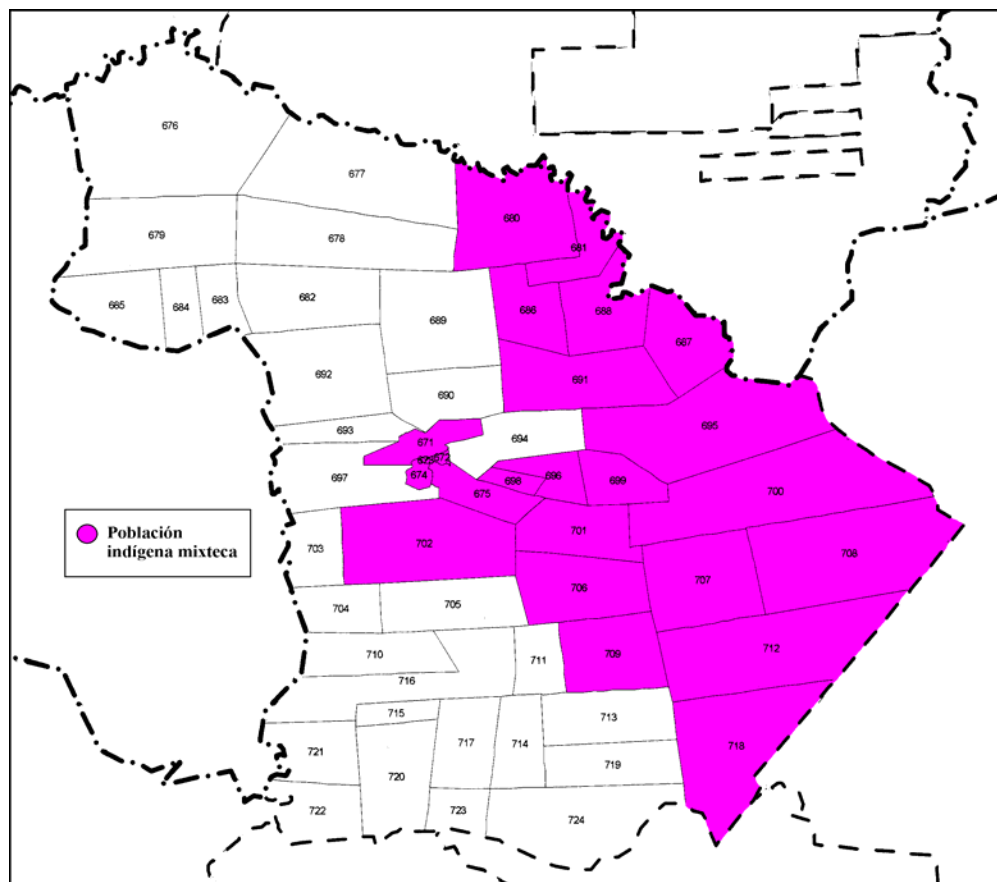
Este universo indígena en el Distrito Electoral Federal 08 de Guerrero representa una suma mínima de 49 localidades, las cuales suman una población de 12,703 ciudadanos inscritos en la lista nominal de una población general de 25,521 habitantes en estas secciones, es decir, prácticamente la mitad de la población de estas 49 localidades cubre el universo electoral indígena en este municipio. Las 49 localidades representan un 52.12% en relación a las 94 localidades que cubren todas las secciones ubicadas en Ayutla. Cabe resaltar que de estos 25,521 habitantes, 14,256 son hablantes de lengua indígena (mayores de 4 años), 6,654 son monolingües y 5,806 analfabetas. Indicadores que nos dan el impacto de **complejidad** para la obtención de ciudadanos aptos para ser funcionarios de casilla. Pero sobre todo, resulta importante destacar, que este universo está concentrado en 20 secciones y en 49 localidades.

Respecto a la cifra de adultos (18 años y más) obtenida del censo de 2000 cabe señalar que la suma de 11,982 adultos residentes en las localidades resulta ligeramente menor a la lista nominal, dado que no se suman todas las localidades de las secciones. Recordemos que en la muestra de secciones indígenas del distrito 08 de Guerrero, por una parte, no hemos considerado todas las poblaciones pequeñas que cuentan con el rango del 70% y, por otra, hemos considerado algunas comunidades que aunque no cuentan con el rango de 70% poseen algunas características particulares por las que conviene considerar dentro de la muestra indígena.

En referencia al tamaño de las secciones, es decir, la cantidad de localidades indígenas que tiene cada sección, se observa una frecuencia media de 2 o 3 localidades en cada sección,

destacando algunas que cuentan con un número mayor de localidades, pero con poca población. Un ejemplo en el municipio de Ayutla es la sección 695 de Ocotlán que conglomera a 7 comunidades.

Mapa de secciones indígenas del municipio de Ayutla de los Libres.



En relación a la estadística del proceso de capacitación, recopilada en la base de datos Elec 2000 del distrito 08, no se observa dificultad para la notificación de ciudadanos insaculados y solamente en la sección 707 el porcentaje de capacitación en la primera etapa resulta bajo. A pesar de estas cifras, la acreditación en la muestra indígena resulta debajo de la estadística del distrito y del estado y más de 6 puntos debajo de la media nacional. Lo cual refleja las dificultades que presentan las secciones indígenas en la capacitación electoral y la instalación de las mesas directivas de casilla. Nótese que 7 secciones están en un porcentaje menor a 10% y 4 de ellas acreditaron solo a 3 funcionarios. En el extremo la sección 700 obtiene un porcentaje de acreditación de 4.84%. Sin embargo los porcentajes de sustituciones y ciudadanos tomados de la fila resulta bajo, pero ello refleja mayor problema para las secciones que no completaron el número de acreditados. No resulta una coincidencia que precisamente esta sección sea una de las que suma los índices más altos en hablantes de lengua (84.38%), monolingües (59.62%) y analfabetismo (38.33%).

Mostrando una de las configuraciones de mayor complejidad para la capacitación electoral. De hecho es un claro ejemplo de la previsión que puede hacerse sobre la complejidad de las secciones sobre todo para la obtención de ciudadanos aptos, a partir del conjunto de los insaculados. En general en el municipio se puede observar una complejidad mediana tomando como referencia el porcentaje de la suma de hablantes de lengua indígena, monolingües y analfabetas. La sección 700 que es la más baja en acreditados tendría un grado de complejidad del 60,77%, mucho más alto que el promedio del municipio calculado sobre un 34.89% sobre las mismas variables. En consecuencia es factible anticipar dificultades en el proceso de capacitación.

Otro ejemplo la sección 680 (una casilla) cuenta con dos localidades, Tecruz y El Limón, en conjunto suman una población de 847 habitantes de los cuales 348 son adultos (41%). La lista nominal es de 364, de los cuales participaron con votación 156, esto es, el 42.86%. Sobre esta cantidad se puede vislumbrar el impacto de un 78 % de hablantes de lengua indígena, el 40 % de monolingüismo y casi 27% de analfabetismo, para conseguir ciudadanos aptos. Resultando lógico el dato del Elec respecto a los acreditados, de 39 notificados-capacitados se acreditaron 4, justo para integrar la mesa.

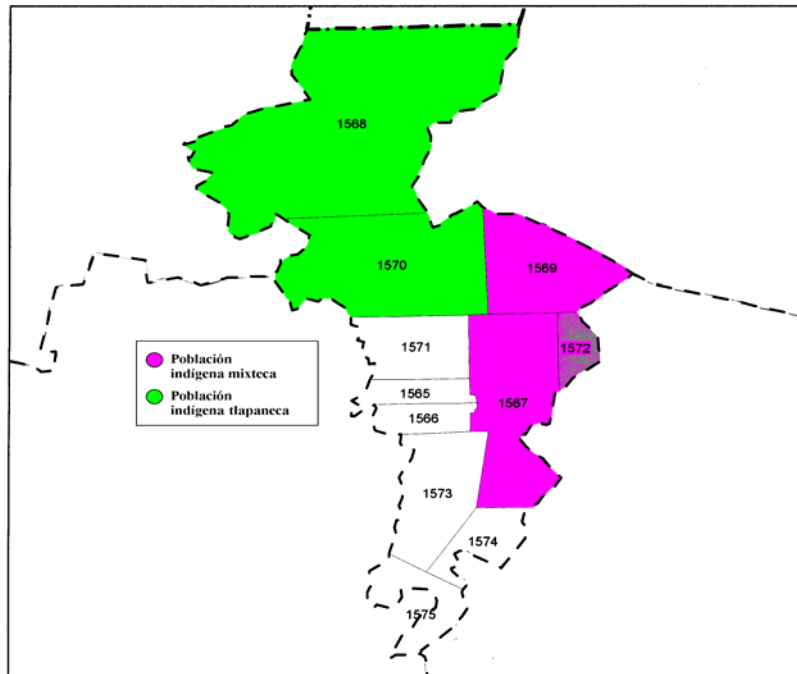
Municipio de Igualapa.

El municipio de Igualapa cuenta con sólo 11 secciones, de las cuales 7 son consideradas rurales y 5 podemos considerar específicamente indígenas. El conjunto seccional atiende a 20 localidades, siendo la concentración de población indígena en 7 localidades. La complejidad de estas secciones indígenas se incrementa al abarcar, no sólo la distancia y dificultad de acceso a estas localidades, sino también por interactuar en contextos de uso de dos lenguas, el mixteco y el tlapaneco. Estas secciones indígenas representan un porcentaje de 45.45 % dentro del municipio. En el caso de Igualapa hemos modificado el criterio del porcentaje del 70% de hablantes de lengua indígena considerando que se trata de localidades aisladas donde el factor indígena suele no percibirse y sin embargo en este pequeño concentrado de localidades encontramos 2,139 hablantes de lengua indígena, que representan el 42% de la población residente en el municipio. Por ello contabilizamos secciones y localidades con rangos menores de 70%. Sólo la localidad de Chimalapa de la sección 1568 obtiene un porcentaje de 81.13% de hablantes de lengua indígena, 38.80% de monolingüismo y un 32.10% de analfabetismo; 4 localidades en los rangos entre el 30% y 69% y 2 abajo del 30%. Dicho sea de paso, esta comunidad de Chimalapa reporta un porcentaje alto de participación electoral, casi el 80%, lo cual repite la tendencia de alta participación en muchas localidades indígenas, a pesar de ser las que cuentan con los más bajos índices de educación; lo cual sugiere la vigencia de tendencias de control del voto, que habría que analizar cuidadosamente para determinar sus causas, antes de hacer una generalización. Esta localidad y sección la de mayor complejidad y por ende, de la que se puede predecir dificultad para obtener el número de aptos.

El seguimiento del proceso de capacitación no indica desequilibrios en las distintas etapas. Amplia acreditación, sólo 2 sustituciones y ningún ciudadano tomado de la fila. Incluso, como ya se ha mencionado, el nivel de participación electoral en las secciones indígenas de

Igualapa es el más alto de nuestra muestra, con un 67.04%, 3 puntos más que el nivel nacional.

Mapa de secciones indígenas del municipio de Igualapa.



Municipio de Ometepec.

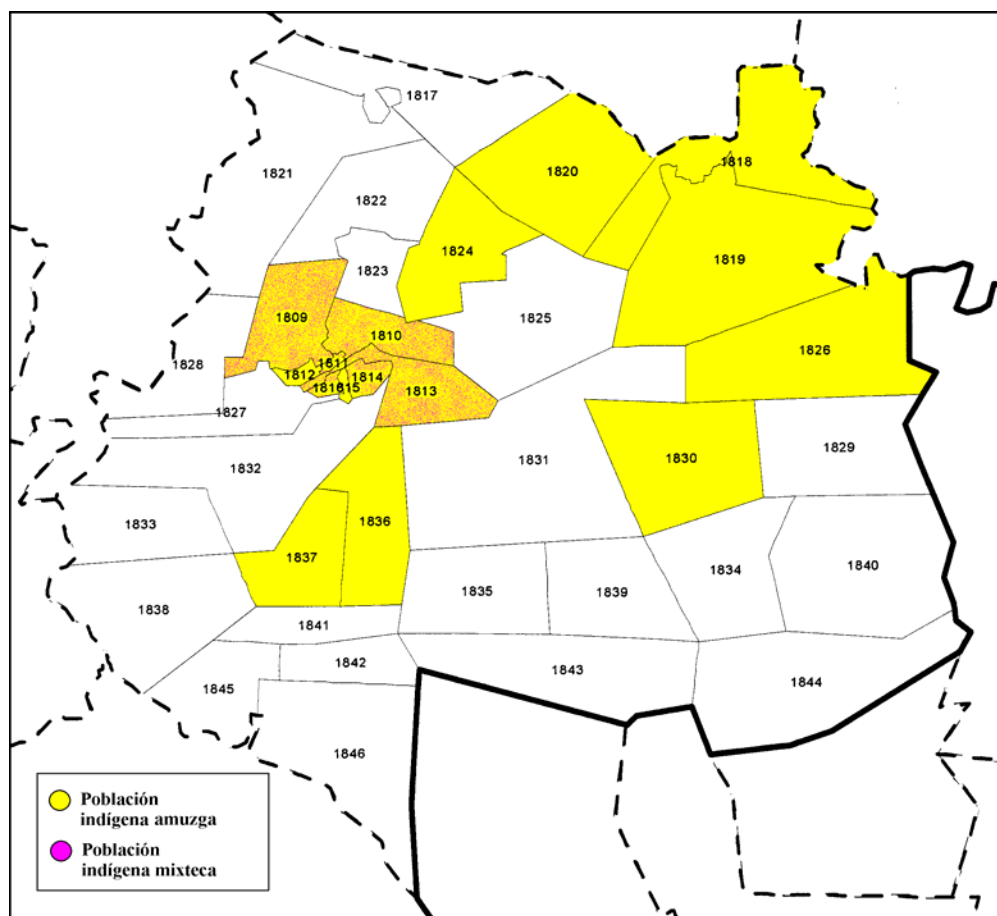
El municipio de Ometepec tiene 16 secciones con al menos una localidad con porcentaje de más de 70%, representando el 42,10 % del total de secciones del municipio (38). Pero en este caso es conveniente no contabilizar las varias secciones urbanas que confluyen en la cabecera municipal de Ometepec. Por ello, restamos 7 secciones de Ometepec y una de Zacualpan. En estas localidades no tenemos datos de concentración de hablantes indígenas en ciertas secciones, por lo que es de suponer que no representan problema para el reclutamiento de ciudadanos aptos para fungir como funcionarios de casilla. De modo tal que en realidad podemos pensar que en sólo 8 secciones del municipio se concentra la población indígena, dando un porcentaje de 21,05% de secciones indígenas en el municipio. A su vez, en términos de localidades las secciones indígenas agrupan 24 localidades que respecto a las 114 de todo el municipio representan el 21,05%. cifra que por lo demás coincide con el porcentaje de secciones indígenas.

Mientras que en referencia a la población total confrontada con la población indígena el porcentaje es de 38,31%, y el porcentaje de adultos de 18 años respecto a la población total es de 49,53% en estas secciones. Argumentos que inciden en los altos rangos de ubicación de la población indígena en el municipio. Nótese que en la *Tabla de secciones indígenas*

del Distrito 08 de Guerrero anexa, hemos descontado de todas las variables las cifras de las secciones que confluyen en la cabeceras municipal y que no pueden desglosarse cada una, es decir, que la concentración de población indígena a la que nos referimos se reduce a secciones de alta concentración, pero no a toda la población indígena del municipio.

Cuatro de las 8 secciones indígenas dan un porcentaje mayor al 70% (1818, 1819, 1820, 1836), mientras que de las otras 4, aunque en su suma total no da este resultado, tienen al menos una localidad con este porcentaje (1826, 1837) o bien sus números absolutos son importantes (1824, 1830). Otra característica que conviene subrayar es la cantidad de localidades que forman las secciones, en este caso destaca la sección 1818 con 7 localidades. También cabe advertir la dificultad que presenta la sección 1819 que cuenta con 4 casillas y la 1820 con 3 casillas y el mayor número de lista nominal seccional.

Mapa de secciones electorales indígenas del municipio de Ometepec.



En estas secciones del municipio de Ometepec se percibe un aumento en el porcentaje de sustituciones de funcionarios acreditados (11.27%) y de ciudadanos tomados de la fila (2.70%). En relación a la participación electoral el municipio de Ometepec obtuvo un porcentaje de 54,87% ligeramente mayor al promedio de la muestra indígena (52,47) y del

comportamiento general del distrito (52,65%). Rebasan estos porcentajes de participación las secciones 1826 (68,02%) y 1830 (63,23%). Considerando la correlación entre las variables sociolingüísticas podemos puntualizar que las secciones que indican mayores problemas para la capacitación electoral y la determinación de los ciudadanos aptos para funcionarios de casillas son la 1818, 1819 y 1820.

Municipio de San Luis Acatlán

Tiene 14 secciones con un índice alto de población indígena; sólo 3 de estas secciones no alcanzan el porcentaje de más de 70%, sin embargo se trata de localidades enmarcadas en la región mixteca del municipio. El resto de las secciones obtienen un porcentaje más alto al 70% no sólo en el promedio de localidades por sección sino también casi en todas las localidades. En relación al total de 26 secciones el universo indígena representa el 53,84%, abarcando 36 localidades indígenas, esto es, el 54,54% de las 66 localidades insertas en las secciones del municipio de San Luis Acatlán. En otras palabras, de las 36 localidades consideradas en las secciones indígenas 32 localidades cuentan un porcentaje mayor al 70% de hablantes de lengua indígena.

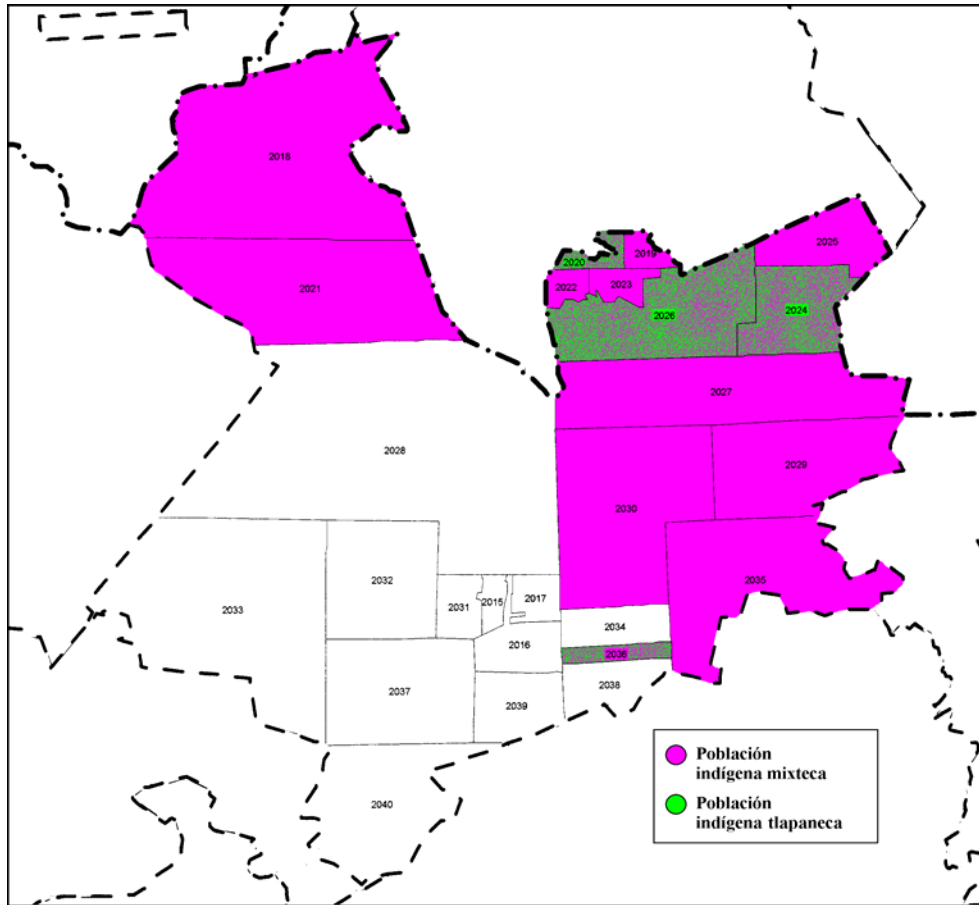
En estas 36 localidades, por lo demás, se concentran 15,893 hablantes de lengua indígena que en relación al número de 17,505 hablantes mayores de 5 años registrados en el municipio, resulta un porcentaje del 90,79, reflejando con ello una alta concentración de población indígena en estas 14 secciones.

En San Luis Acatlán observamos una considerable diferencia de comportamiento electoral y características sociopoblacionales y sociolingüísticas en las secciones de esta región. La sección 2036 registra un bajo número de población a pesar de conjuntar 6 localidades; igualmente la cifra de la lista nominal de la sección es una de las más bajas, con 156 ciudadanos. Además combina localidades con hablantes de mixteco y de tlapaneco, con altos índices de hablantes de lengua (80,53%), monolingües (46,48%), y analfabetismo (36,43%). A la inversa del caso anterior, la sección 2026 que también aglomera varias localidades, tiene un alto número de población y de ciudadanos en lista nominal; sus índices en las variables sociolingüísticas son considerables, sin ser de los más altos. Otras secciones (2022, 2027, 2029) son muy chicas y sólo con una o dos localidades

Quizá es por estas diversas características que los resultados del proceso de capacitación muestran alto el índice de ciudadanos tomados de la fila, 5,42%.

Respecto a la participación electoral San Luis Acatlán resultó con el porcentaje menor en el conjunto de secciones indígenas por municipio.

Mapa de secciones electorales indígenas del municipio de San Luis Acatlán.



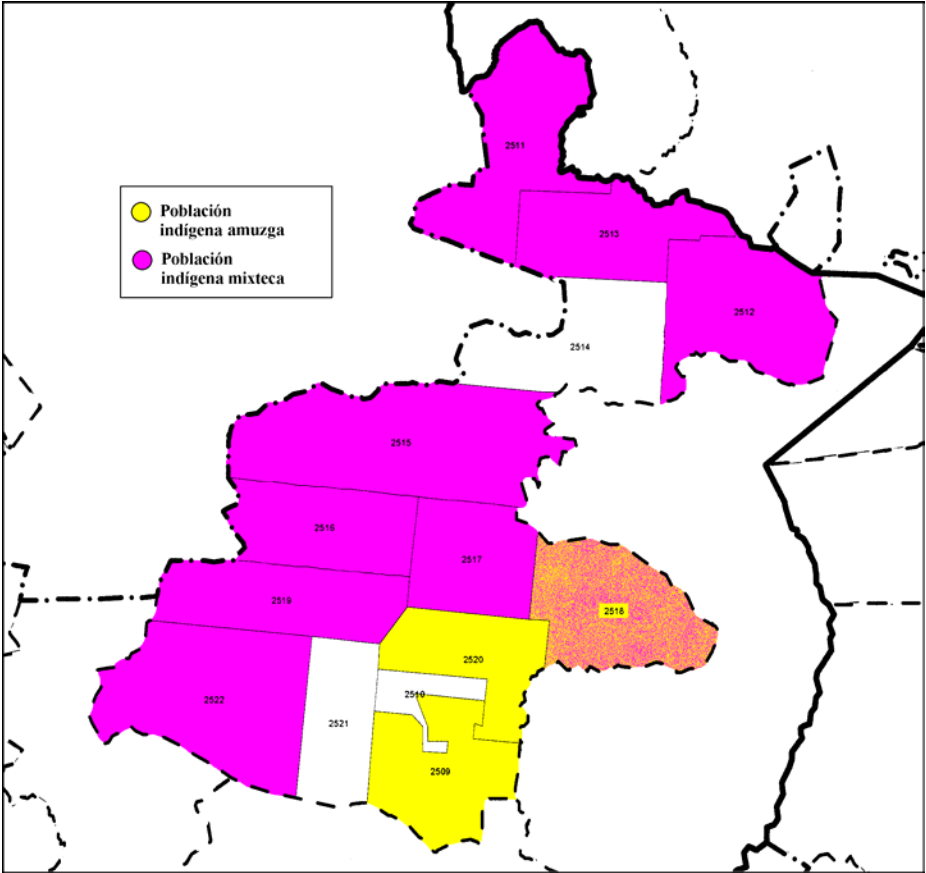
Municipio de Tlacoachistlahuaca

En el municipio de Tlacoachistlahuaca contabilizamos 11 secciones con al menos una localidad con porcentaje de mas de 70% de las 14 secciones que corresponden al municipio, es decir, un porcentaje de 78,57% de secciones indígenas. La mayoría de ellas (7) rebasa el porcentaje de 70% de hablantes de lengua indígena y el resto tiene una localidad con dicho indicador o bien están insertas en las regiones indígenas amuzgas o mixtecas.

Estas secciones conjunta a 32 localidades de 54 de todo el municipio, representando el 59,25 %. En relación al total de la población, 15,696 habitantes, la población residente en estas secciones es de 14,361, que equivale a un 91.49 %, es decir, se trata de un municipio predominantemente indígena.

En referencia a los datos de capacitación es notorio el alto porcentaje de sustituciones obtenido en estas secciones (31,11%) y también el de ciudadanos tomados de la fila (7,78%), factores que ciertamente no sólo son reflejo del difícil contexto sociolingüístico, la complejidad étnica y el nivel educativo de la región, sino también de tensiones políticas que este municipio ha tenido desde años atrás. Lo cual también se refleja en el indicador de participación electoral que resulta por debajo de la media de la muestra y del distrito en general.

Mapa de secciones indígenas del municipio de Tlacoachistlahuaca.



Municipio de Xochistlahuaca.

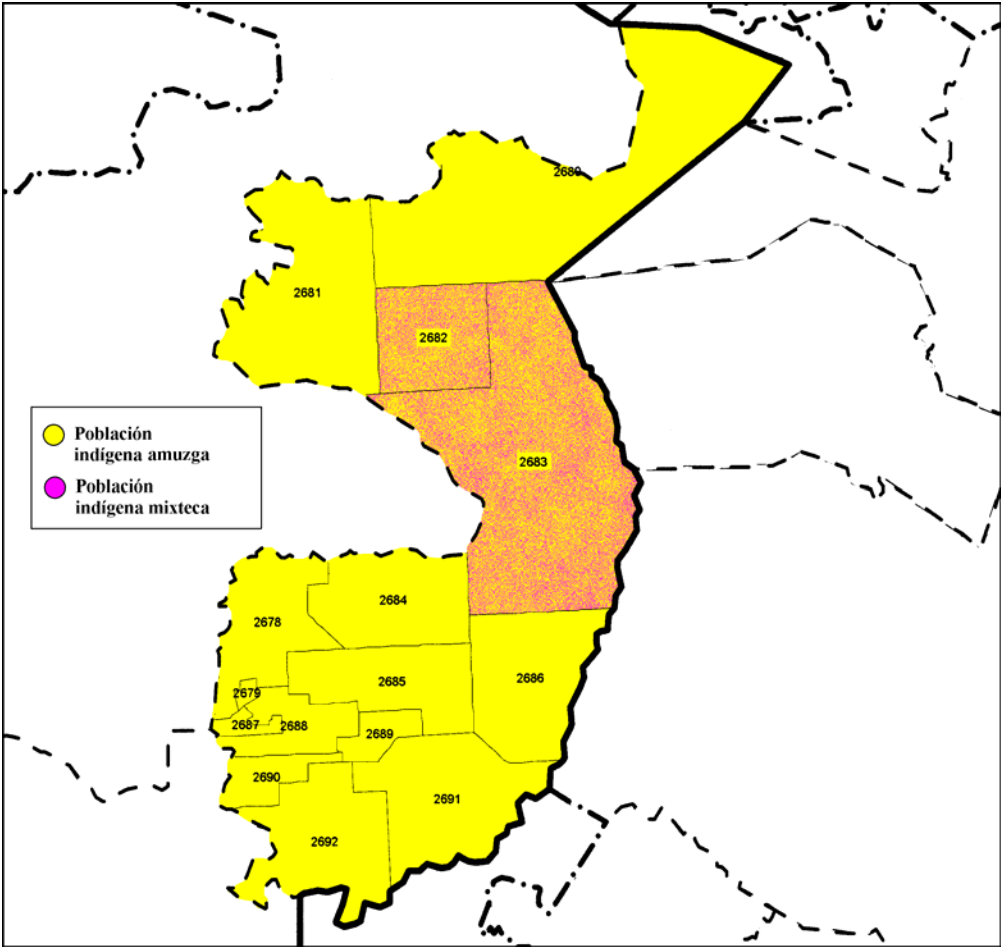
Cuenta con 15 secciones con al menos una localidad con porcentaje de mas de 70%, lo cual corresponde al 100% de secciones del municipio. Se trata del municipio de mayor concentración de población indígena, siendo la mayoría del grupo étnico amuzgo y algunas localidades mixtecas y una náhuatl (de baja densidad). Contabilizamos en nuestra tabla 87

localidades que comparadas con las 93 que se registran para este municipio, obtenemos un porcentaje del 93,54 %. Respecto a la población tenemos una suma de 17046 hablantes en estas secciones que corresponde a casi el 75% de la población total del municipio.

En estas secciones se concentra también el porcentaje más alto de hablantes de lengua indígena con el 76,49%; el monolingüismo alcanza el 51,68%; y el indicador de analfabetismo es de 35,05%.

La participación electoral refleja un porcentaje mayor a todo el distrito e incluso el estado, con un 58,92%. No deja pues de llamar la atención que a mayores grados de monolingüismo y analfabetismo la participación sea también mayor, cuando es de suponerse lo contrario. O bien, se trata de las secciones donde la coptación del voto es mayor.

Mapa de secciones indígenas del municipio de Xochistlahuaca.



Comparativo de complejidad por municipios:

Ometepec es el municipio con más población indígena concentrada en secciones electorales; sin embargo no el que tiene más secciones indígenas. Pues Ayutla tiene 23 de las cuales 19 son de alta concentración, mientras que Ometepec tiene 16 con 9 de alta concentración, ya que 7 corresponden a la cabecera municipal.

Variables de complejidad por municipio y secciones indígenas.

Municipio	Pob. Gral. de secc. Indígenas	Hablantes	Mono-lingües	Analfabetas	Adultos	Lista nominal	# de secciones	# de localidades	% participación electoral	Posibilidades de aptos
Ayutla	25,521	14,256	6,654	5806	11982	12703	24	49	47,57	
Igualapa	5094	2139	256	1009	2165	2785	5	7	67,04	
Ometepec	32731	12538	4644	6036	16211	16926	16	24	54,87	
San Luis Acatlán	21852	15893	5599	4899	9566	9888	14	36	46,20	
Tlacoachistlahuaca	14361	9955	4467	4755	6742	7369	11	32	47,67	
Xochistlahuaca	22284	17046	11517	7811	10944	12172	15	87	58,92	

Grado de complejidad de los municipios por su comparación entre hablantes de lengua indígena, monolingües y analfabetas:

Municipio	hablantes	%	monolingües	%	Analfabetas	%	Complejidad: (suma de %)
Ayutla	14.256	55,86%	6.654	26,07%	5.806	22,75%	104.68/3 = 34,89
Igualapa							
Ometepec							
San Luis Acatlán							
Tlacoachistlahuaca							
Xochistlahuaca							

Indicadores que no nos dan el impacto de **complejidad** para la obtención de ciudadanos aptos para ser funcionarios de casilla; universo concentrado en 85 secciones y en 235 localidades.

**TABLA DE SECCIONES INDIGENAS POR MUNICIPIO DEL
DISTRITO 08 DE OMETEPEC, GUERRERO.**

INFORMACION ELECTORAL			PARTICIPACION ELECTORAL				SISTEMA ELEC2000								ESTADISTICAS INEGI																					
MUNICIPIO	N° DE SECCION	CABECERA DE SECCION	CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACION TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		ACREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILAS		LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	HABLANTES DE LENGUA			MONOLINGÜES		ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MINIMO		POBLACION ADULTA		VIVIENDA					
					VOTOS	%		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL			%	LENGUA	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	CONSERV-AH405	%
AYUTLA DE LOS LIBRES	671	AYUTLA DE LOS LIBRES	B	676	306	45.27%	128	57	44.53%	57	44.53%	21	16.41%	1	4.76%	1	4.76%	AYUTLA DE LOS LIBRES	1	9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%		
	676		C 01	282	282	41.72%																														
	SUBTOTAL SECCION					1352	588	43.49%	128	57	44.53%	57	44.53%	21	16.41%	1	4.76%	1	4.76%			9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	672	AYUTLA DE LOS LIBRES	B	673	312	46.36%	64	45	70.31%	44	68.75%	23	35.94%	4	17.39%	0	0.00%	0	0.00%	AYUTLA DE LOS LIBRES		9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	SUBTOTAL SECCION					673	312	46.36%	64	45	70.31%	44	68.75%	23	35.94%	4	17.39%	0	0.00%			9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	673	AYUTLA DE LOS LIBRES	B	517	288	55.71%	50	35	70.00%	27	54.00%	23	52.00%	4	11.54%	3	11.54%	3	11.54%	AYUTLA DE LOS LIBRES		9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	SUBTOTAL SECCION					517	288	55.71%	50	35	70.00%	27	54.00%	23	52.00%	4	11.54%	3	11.54%			9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	674	AYUTLA DE LOS LIBRES	B	570	241	42.28%	162	118	72.84%	114	70.37%	62	38.27%	4	6.45%	1	1.61%	1	1.61%	AYUTLA DE LOS LIBRES		9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	SUBTOTAL SECCION					570	241	42.28%	162	118	72.84%	114	70.37%	62	38.27%	4	6.45%	1	1.61%			9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	675	AYUTLA DE LOS LIBRES	B	516	230	44.57%	100	52	52.00%	50	50.00%	15	15.00%	2	13.33%	0	0.00%	0	0.00%	AYUTLA DE LOS LIBRES		9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	SUBTOTAL SECCION					516	230	44.57%	100	52	52.00%	50	50.00%	15	15.00%	2	13.33%	0	0.00%			9,414	MIXTECO	1,740	18.48%	93	0.99%	1,093	11.61%	521	5.53%	4,675	49.66%	1,849	1,104	59.71%
	680	TECRUZ	B	364	166	42.86%	50	39	78.00%	39	78.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	TECRUZ		736	MIXTECO	573	77.85%	303	41.17%	192	26.09%	97	13.18%	290	39.40%	118	0	0.00%
	SUBTOTAL SECCION					364	166	42.86%	50	39	78.00%	39	78.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%			736	MIXTECO	573	77.85%	303	41.17%	192	26.09%	97	13.18%	290	39.40%	118	0	0.00%
	681	CAMALOTE, EL	B	256	159	61.72%	50	42	84.00%	42	84.00%	13	26.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	CAMALOTE, EL		494	MIXTECO	303	75.55%	132	26.72%	91	18.42%	54	10.93%	209	42.11%	96	2	2.08%
	SUBTOTAL SECCION					256	159	61.72%	50	42	84.00%	42	84.00%	13	26.00%	0	0.00%	0	0.00%			494	MIXTECO	303	75.55%	132	26.72%	91	18.42%	54	10.93%	209	42.11%	96	2	2.08%
	686	SALTO, EL	B	175	89	48.14%	50	42	84.00%	35	70.00%	5	10.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	SALTO, EL		482	MIXTECO	365	75.73%	161	33.40%	100	20.75%	26	5.39%	202	41.91%	85	0	0.00%
	SUBTOTAL SECCION					175	89	48.14%	50	42	84.00%	35	70.00%	5	10.00%	0	0.00%	0	0.00%			482	MIXTECO	365	75.73%	161	33.40%	100	20.75%	26	5.39%	202	41.91%	85	0	0.00%
	687	BARRANCA TECOANI	B	127	85	66.93%	50	50	100.00%	31	62.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	BARRANCA TECOANI		298	MIXTECO	228	75.84%	94	31.54%	50	16.78%	53	17.9%	113	37.92%	53	0	0.00%
	SUBTOTAL SECCION					127	85	66.93%	50	50	100.00%	31	62.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%			298	MIXTECO	228	75.84%	94	31.54%	50	16.78%	53	17.9%	113	37.92%	53	0	0.00%
	688	TIMBRE, EL	B	397	121	30.48%	50	50	100.00%	45	90.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	TIMBRE, EL		398	MIXTECO	310	77.89%	88	22.11%	97	24.37%	44	11.06%	159	39.95%	64	0	0.00%
	SUBTOTAL SECCION					397	121	30.48%	50	50	100.00%	45	90.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%			398	MIXTECO	310	77.89%	88	22.11%	97	24.37%	44	11.06%	159	39.95%	64	0	0.00%
	691	GUADALUPE, LA	B	321	123	38.32%	50	50	100.00%	35	70.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	GUADALUPE, LA		197	MIXTECO	151	76.65%	35	17.77%	52	26.40%	22	11.17%	86	43.65%	30	0	0.00%
	SUBTOTAL SECCION					321	123	38.32%	50	50	100.00%	35	70.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%			197	MIXTECO	151	76.65%	35	17.77%	52	26.40%	22	11.17%	86	43.65%	30	0	0.00%
695	OCOTLAN	B	731	219	29.96%	71	44	61.97%	44	61.97%	7	9.86%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	OCOTLAN		478	MIXTECO	374	78.74%	261	54.95%	153	32.21%	112	23.58%	209	44.00%	74	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					731	219	29.96%	71	44	61.97%	44	61.97%	7	9.86%	0	0.00%	0	0.00%			478	MIXTECO	374	78.74%	261	54.95%	153	32.21%	112	23.58%	209	44.00%	74	0	0.00%	
696	CHACALAPA	B	242	116	47.93%	50	50	100.00%	46	92.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	CHACALAPA		347	MIXTECO	279	80.40%	122	35.16%	135	38.90%	50	14.41%	152	43.80%	59	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					242	116	47.93%	50	50	100.00%	46	92.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%			347	MIXTECO	279	80.40%	122	35.16%	135	38.90%	50	14.41%	152	43.80%	59	0	0.00%	
698	TEPUENTE	B	199	105	52.76%	50	29	58.00%	26	52.00%	3	6.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	TEPUENTE		330	MIXTECO	263	79.70%	145	43.94%	110	33.33%	9	2.73%	150	45.45%	50	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					199	105	52.76%	50	29	58.00%	26	52.00%	3	6.00%	0	0.00%	0	0.00%			330	MIXTECO	263	79.70%	145	43.94%	110	33.33%	9	2.73%	150	45.45%	50	0	0.00%	
699	AHUEXUTLA	B	371	90	24.26%	50	50	100.00%	31	62.00%	3	6.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	AHUEXUTLA		238	MIXTECO	198	83.90%	78	33.05%	66	27.97%	10	4.24%	110	46.61%	37	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					371	90	24.26%	50	50	100.00%	31	62.00%	3	6.00%	0	0.00%	0	0.00%			238	MIXTECO	198	83.90%	78	33.05%	66	27.97%	10	4.24%	110	46.61%	37	0	0.00%	
700	PARAISO, EL	B	624	172	27.56%	62	62	100.00%	46	74.19%	3	4.84%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	PARAISO, EL		827	MIXTECO	719	86.94%	508	61.43%	320	38.69%	6	0.73%	408	49.33%	129	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					624	172	27.56%	62	62	100.00%	46	74.19%	3	4.84%	0	0.00%	0	0.00%			827	MIXTECO	719	86.94%	508	61.43%	320	38.69%	6	0.73%	408	49.33%	129	0	0.00%	
701	CHARCO, EL	B	184	175	95.11%	50	50	100.00%	46	92.00%	7	14.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	CHARCO, EL		337	MIXTECO	279	82.79%	188	55.79%	124	36.80%	44	13.06%	167	49.55%	56	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					184	175	95.11%	50	50	100.00%	46	92.00%	7	14.00%	0	0.00%	0	0.00%			337	MIXTECO	279	82.79%	188	55.79%	124	36.80%	44	13.06%	167	49.55%	56	0	0.00%	
702	COTZALZIN	B	263	195	73.76%	50	49	98.00%	28	56.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	COTZALZIN		641	MIXTECO	496	77.38%	298	46.49%	177	27.61%	46	7.49%	273	42.59%	113	0	0.00%	
SUBTOTAL SECCION					263	195	73.76%	50	49	98.00%	28	56.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%			641															

INFORMACIÓN ELECTORAL			PARTICIPACIÓN ELECTORAL			SISTEMA ELEC2000										ESTADÍSTICAS INEGI																		
MUNICIPIO	N° DE SECCIÓN	CABECERA DE SECCIÓN	CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		ACREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILA	LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	HABLANTE DE LENGUA		MONOLINGÜES		ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MÍNIMO		POBLACION ADULTA		VIVIENDA					
					VOTOS	%		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL				%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL
CONCORDIA, LA PALMA, LA PLAN DE GATICA	707	CONCORDIA, LA	B	638	304	47.65%	61	61	100.00%	9	14.75%	7	11.48%	0	0.00%	0	0.00%	927	MIXTECO	739	79.72%	379	40.24%	276	29.77%	36	3.86%	419	45.20%	156	5	3.21%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			638	304	47.65%	61	61	100.00%	9	14.75%	7	11.48%	0	0.00%	0	0.00%	1,822	1,435	78.76%	702	38.53%	468	26.52%	157	8.62%	801	43.96%	307	5	1.63%			
	708	QUIAHUTEPEC	B	202	122	60.40%	50	50	100.00%	45	90.00%	11	22.00%	0	0.00%	0	0.00%	419	MIXTECO	207	49.38%	62	29.85%	53	25.69%	11	5.31%	107	51.69%	37	0	0.00%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			202	122	60.40%	50	50	100.00%	45	90.00%	11	22.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,206	MIXTECO	97	76.98%	56	44.44%	35	27.78%	0	0.00%	56	44.44%	20	0	0.00%		
	709	ANGOSTURA, LA	B	286	195	68.18%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	419	MIXTECO	347	82.82%	177	42.24%	114	27.21%	15	3.58%	203	48.45%	70	0	0.00%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			286	195	68.18%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	681	MIXTECO	551	80.91%	278	40.82%	208	30.54%	9	1.32%	315	46.26%	112	0	0.00%		
	712	MEZON ZAPOTE	B	447	155	34.68%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	419	MIXTECO	378	81.64%	189	44.82%	125	27.00%	22	4.75%	221	47.73%	78	0	0.00%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			447	155	34.68%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	569	MIXTECO	446	78.38%	191	33.57%	139	24.43%	30	5.27%	244	42.88%	90	0	0.00%		
	718	AHUACACHAHUE	B	577	346	59.97%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,033	MIXTECO	824	79.84%	380	36.82%	264	25.58%	62	5.94%	465	45.06%	165	0	0.00%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			577	346	59.97%	50	50	100.00%	41	82.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,317	MIXTECO	1,107	84.05%	576	43.74%	234	18.2%	182	14.58%	593	45.48%	203	3	1.48%		
	LOCALIDADES NO UBICADAS			0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,317	MIXTECO	1,107	84.05%	576	43.74%	234	18.2%	182	14.58%	593	45.48%	203	3	1.48%		
	SUBTOTAL MUNICIPIO			12,703	6,043	47.57%	1,448	1,172	80.9%	972	67.1%	294	20.3%	17	5.78%	5	1.70%	49	25,211	14,256	56.96%	6,654	22.76%	5,806	22.76%	1,728	6.77%	11,982	46.95%	4,484	1,118	24.93%		
LIBERTAD, LA SAN JOSE BUENAVISTA	1567	LIBERTAD, LA	B	505	328	64.95%	50	35	70.00%	34	68.00%	9	18.00%	0	0.00%	0	0.00%	314	MIXTECO	194	61.78%	0	0.00%	54	17.20%	18	5.73%	136	43.31%	54	0	0.00%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			505	328	64.95%	50	35	70.00%	34	68.00%	9	18.00%	0	0.00%	0	0.00%	314	MIXTECO	194	61.78%	0	0.00%	54	17.20%	18	5.73%	136	43.31%	54	0	0.00%		
	1568	SAN JOSE BUENAVISTA	B	606	367	60.56%	86	59	68.60%	58	67.44%	16	18.60%	0	0.00%	0	0.00%	532	TLAPANECO	208	39.10%	123	22.56%	22	4.14%	238	44.74%	96	0	0.00%				
	SUBTOTAL SECCIÓN			907	606	66.81%	86	59	68.60%	58	67.44%	16	18.60%	0	0.00%	0	0.00%	1,099	TLAPANECO	490	44.58%	225	20.56%	301	27.43%	110	10.00%	0	0.00%					
	1569	CHACALAPA	B	607	403	66.39%	64	52	81.25%	28	43.75%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,440	MIXTECO	668	46.39%	231	16.04%	339	23.54%	488	34.60%	206	0	0.00%				
	SUBTOTAL SECCIÓN			660	403	61.06%	64	52	81.25%	28	43.75%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,440	MIXTECO	677	47.01%	8	0.56%	265	18.40%	28	1.94%	628	43.61%	266	6	2.26%		
	1570	ACALMANI	B	354	269	75.99%	50	41	82.00%	41	82.00%	17	34.00%	0	0.00%	0	0.00%	702	TLAPANECO	88	12.54%	0	0.00%	102	14.53%	25	3.56%	270	38.46%	116	3	2.59%		
SUBTOTAL SECCIÓN			354	269	75.99%	50	41	82.00%	41	82.00%	17	34.00%	0	0.00%	0	0.00%	702	TLAPANECO	88	12.54%	0	0.00%	102	14.53%	25	3.56%	270	38.46%	116	3	2.59%			
1572	LLANO GRANDE DE LOS HILARIOS	B	359	261	72.70%	50	36	72.00%	36	72.00%	15	30.00%	2	13.33%	0	0.00%	7	MIXTECO	822	95.156%	4	0.49%	141	17.15%	23	2.80%	313	38.1%	144	1	0.69%			
SUBTOTAL SECCIÓN			359	261	72.70%	50	36	72.00%	36	72.00%	15	30.00%	2	13.33%	0	0.00%	1,539	TLAPANECO	417	58.16%	13	1.81%	145	20.22%	4	0.56%	324	45.19%	141	0	0.00%			
SUBTOTAL MUNICIPIO			2,785	1,867	67.04%	300	223	74.3%	221	73.7%	85	28.3%	2	2.35%	0	0.00%	7	5,094	2,139	41.99%	256	5.03%	1,009	19.81%	136	2.67%	2,165	42.50%	927	10	1.35%			
OMATEPEC	1809	OMATEPEC	B	648	278	42.90%	183	175	95.63%	115	62.84%	44	24.04%	9	20.45%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			648	278	42.90%	183	175	95.63%	115	62.84%	44	24.04%	9	20.45%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	1810	OMATEPEC	B	552	234	42.39%	106	106	100.00%	76	71.70%	28	26.42%	3	10.71%	3	10.71%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			1,104	469	42.48%	106	106	100.00%	76	71.70%	28	26.42%	3	10.71%	3	10.71%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	1811	OMATEPEC	B	524	267	50.95%	151	151	100.00%	110	72.85%	45	29.80%	7	15.56%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			1,574	845	53.68%	151	151	100.00%	110	72.85%	45	29.80%	7	15.56%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	1812	OMATEPEC	B	696	379	54.45%	87	67	100.00%	50	74.63%	16	23.88%	0	0.00%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			696	379	54.45%	87	67	100.00%	50	74.63%	16	23.88%	0	0.00%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	1813	OMATEPEC	B	730	307	42.05%	139	139	100.00%	77	55.40%	33	23.74%	5	15.15%	4	12.12%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%
	SUBTOTAL SECCIÓN			1,461	1,383	94.66%	139	139	100.00%	77	55.40%	33	23.74%	5	15.15%	4	12.12%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%
	1814	OMATEPEC	B	479	207	43.22%	92	92	100.00%	72	78.26%	27	29.35%	6	22.22%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			958	441	46.03%	92	92	100.00%	72	78.26%	27	29.35%	6	22.22%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	1815	OMATEPEC	B	381	196	51.44%	73	73	100.00%	51	69.86%	15	20.55%	1	6.67%	1	6.67%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%
	SUBTOTAL SECCIÓN			381	196	51.44%	73	73	100.00%	51	69.86%	15	20.55%	1	6.67%	1	6.67%	0	0.00%	16,933	MIXTECO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%
	1816	OMATEPEC	B	493	233	47.26%	94	94	100.00%	65	69.15%	25	26.60%	0	0.00%	0	0.00%	16,933	AMUZGO	1,946	11.49%	66	0.39%	1,647	9.73%	866	5.11%	9,096	53.72%	3,489	1,449	41.53%		
	SUBTOTAL SECCIÓN			494	245	49.60%	94	94	100.00%	65																								

MUNICIPIO	N° DE SECCIÓN	CABECERA DE SECCIÓN	PARTICIPACIÓN ELECTORAL										SISTEMA ELEC2000										ESTADÍSTICAS INEGI													
			CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		ACREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILIA	LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	HABLANTES DE LENGUA		MONOLINGÜES		ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MÍNIMO		POBLACION ADULTA		VIVIENDA							
					TOTAL	%		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%				TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
ZACUALPAN	1819	ZACUALPAN	B	668	283	42.37%	159	159	100.00%	104	65.41%	24	15.09%	3	12.50%	0	0.00%	ZACUALPAN	8	3,900	AMUZGO	3,148	80.72%	2,394	61.38%	1,584	40.62%	569	14.59%	1,826	46.82%	698	9	1.29%		
			C 01	668	315	47.16%													ZAPOTALES	10	42	AMUZGO	31	73.81%	25	59.52%	15	36.71%	3	7.14%	17	40.48%	7	0	0.00%	
			E 02	102	131	68.95%													CRUZ VERDE DOS PASO CUAHULOTE	10	484	AMUZGO	368	76.03%	290	59.92%	146	30.17%	6	1.24%	189	39.05%	87	0	0.00%	
				102	66	64.71%																														
				1628	795	48.83%	159	159	100.00%	104	65.41%	24	15.09%	3	12.50%	0	0.00%																			
	1820	ARROYO BARRANCA HONDA	B	295	137	46.44%	77	77	100.00%	53	68.83%	13	16.88%	2	15.38%	2	15.38%	0	0.00%	ARROYO BARRANCA HONDA	8	640	AMUZGO	507	79.22%	2,843	44.22%	1,889	29.53%	90	14.06%	2,118	33.10%	109	0	0.00%
			E 01	210	210	42.00%													CUMBRE DE BARRANCA HONDA	8	1,021	AMUZGO	828	81.10%	336	32.91%	287	28.11%	125	12.24%	420	42.02%	168	0	0.00%	
				798	347	43.85%	77	77	100.00%	53	68.83%	13	16.88%	2	15.38%	2	15.38%	0	0.00%																	
	1824	COCHOAPA	B	610	336	55.08%	179	179	100.00%	136	75.98%	53	29.61%	1	1.89%	1	1.89%	0	0.00%	COCHOAPA	8	3,796	AMUZGO	2,214	58.32%	234	6.16%	652	17.18%	126	3.32%	1,864	49.10%	711	66	9.28%
			C 01	611	322	52.70%																														
			C 02	611	324	53.03%																														
				1832	982	53.80%	179	179	100.00%	136	75.98%	53	29.61%	1	1.89%	1	1.89%	0	0.00%																	
	1826	GUADALUPE, LA	B	469	319	68.02%	50	50	100.00%	50	100.00%	19	38.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	GUADALUPE, LA	15	1,033	AMUZGO	422	40.85%	234	2.32%	652	20.14%	23	2.23%	423	40.95%	181	0	0.00%
			C 01	469	71	15.14%													CUADRILLA NUEVA	8	71	AMUZGO	55	77.46%	34	47.89%	25	35.21%	34	47.89%	30	42.25%	13	0	0.00%	
				469	319	68.02%	50	50	100.00%	50	100.00%	19	38.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%																	
	1830	HUIXTEPEC	B	674	411	60.98%	131	131	100.00%	110	83.97%	19	22.90%	7	7.33%	0	0.00%	0	0.00%	HUIXTEPEC	20	3,050	AMUZGO	2,061	67.57%	258	8.46%	757	24.82%	313	10.26%	1,304	42.75%	566	57	10.07%
C 01			675	442	65.48%																															
			1349	853	63.23%	131	131	100.00%	110	83.97%	19	22.90%	7	7.33%	0	0.00%	0	0.00%																		
1836	PASO DEL TABACO	B	171	94	54.97%	50	50	100.00%	31	62.00%	15	30.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	PASO DEL TABACO	8	62	AMUZGO	47	75.81%	4	6.45%	23	37.10%	4	6.45%	28	45.16%	11	0	0.00%	
		C 01	171	84	49.12%																															
			342	178	51.84%	50	50	100.00%	31	62.00%	15	30.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%																		
1837	IGUANAS, LAS	B	274	169	58.03%	50	50	100.00%	33	66.00%	10	20.00%	2	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	IGUANAS, LAS	20	416	AMUZGO	22	5.29%	0	0.00%	79	18.93%	217	52.16%	89	0	0.00%			
		C 01	274	141	51.46%																															
			548	310	56.57%	50	50	100.00%	33	66.00%	10	20.00%	2	20.00%	0	0.00%	0	0.00%																		
			16 sec	16,925	9,288	54.87%	1,692	1,693	94.1%	1,197	70.7%	408	24.1%	46	11.27%	11	2.70%																			
SAN LUIS ACATLAN	2018	PASADAL DEL ORO	B	600	264	44.00%	67	67	100.00%	51	76.12%	38	56.72%	1	1.49%	1	1.49%	0	0.00%	PASADAL DEL ORO	8	1,440	MIXTECO	634	44.03%	26	1.81%	216	15.00%	130	9.03%	565	39.24%	240	3	1.25%
			E 01	600	81	13.50%																														
				600	345	57.50%	67	67	100.00%	51	76.12%	38	56.72%	1	1.49%	1	1.49%	0	0.00%																	
	2019	SAN JOSE VISTA HERMOSA	B	338	202	59.76%	50	50	100.00%	45	90.00%	15	30.00%	5	33.33%	1	6.67%	0	0.00%	SAN JOSE VISTA HERMOSA	8	887	TLAPANECO	692	78.02%	349	39.35%	114	12.85%	21	2.37%	385	43.40%	125	1	0.80%
			C 01	338	202	59.76%																														
				676	404	59.76%	50	50	100.00%	45	90.00%	15	30.00%	5	33.33%	1	6.67%	0	0.00%																	
	2020	MIXTECAPA	B	465	134	28.82%	87	87	100.00%	86	98.85%	15	17.24%	3	20.00%	3	20.00%	0	0.00%	MIXTECAPA	20	407	TLAPANECO	330	81.06%	134	32.92%	118	28.99%	76	18.67%	177	43.49%	63	0	0.00%
			C 01	466	141	30.26%																														
				931	275	29.54%	87	87	100.00%	86	98.85%	15	17.24%	3	20.00%	3	20.00%	0	0.00%																	
	2021	TLAXCALIXTLAHUACA	B	557	346	62.12%	55	55	100.00%	30	65.45%	16	29.09%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	TLAXCALIXTLAHUACA	8	1,359	MIXTECO	243	17.88%	2	0.15%	241	17.73%	48	3.53%	545	40.10%	227	6	2.64%
			C 01	557	346	62.12%																														
				1114	692	62.12%	55	55	100.00%	30	65.45%	16	29.09%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%																	
	2022	POTRERILLO CUAPINOLE	B	259	139	53.67%	50	50	100.00%	36	72.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	POTRERILLO CUAPINOLE	8	1,359	MIXTECO	503	81.52%	290	47.00%	67	10.86%	14	2.27%	252	40.84%	92	0	0.00%
			C 01	259	139	53.67%																														
				518	278	53.67%	50	50	100.00%	36	72.00%	10	20.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%																	
	2023	TLUXTEPEC	B	518	183	35.33%	50	50	100.00%	29	58.00%	6	12.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	TLUXTEPEC	10	742	TL													

INFORMACION ELECTORAL		PARTICIPACION ELECTORAL				SISTEMA ELEC2000										ESTADISTICAS INEGI																			
MUNICIPIO	N° DE SECCION	CABECERA DE SECCION	CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACION TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		ACREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILA	LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	HABLANTES DE LENGUA			MONOLINGUISMO		ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MINIMO		POBLACION ADULTA		VIVIENDA					
					VOTOS	%		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%				TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	CONSERVADAS
	2036	JICAMALTEPEC	B	156	110	70.51%	50	50	100.00%	30	78.00%	16	32.00%	5	31.25%	0	0.00%	242	242	100.00%	203	83.88%	84	34.71%	73	30.17%	3	1.24%	112	46.28%	42	0	0.00%		
				968	485	50.10%	96	96	100.00%	56	58.36%	19	20.00%	3	15.79%	1	5.26%	3,641	3,641	100.00%	2,308	63.39%	492	13.51%	906	24.88%	406	11.15%	1,723	47.32%	699	216	30.90%		
	14 sec			9,888	4,568	46.20%	1,114	926	83.1%	803	72.1%	277	24.9%	24	8.66%	15	5.42%	36	21,852	21,852	15,893	72.73%	5,599	25.62%	4,899	22.42%	916	4.19%	9,566	43.78%	3,515	25	0.71%		
TLACOACHISTLAHUACA	2509	TLACOACHISTLAHUACA	B C 01	484	245	50.62%	95	63	66.32%	56	58.95%	19	20.00%	3	15.79%	1	5.26%	1	3,641	3,641	2,308	63.39%	492	13.51%	906	24.88%	406	11.15%	1,723	47.32%	699	216	30.90%		
	2511	JICAYAN DE TOVAR	B C 01	389	118	30.33%	75	59	78.67%	50	78.67%	6	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	874	23.99%	512	14.01%	362	9.94%	9	0.25%	302	8.30%	139	0	0.00%		
				390	132	33.85%	75	59	78.67%	50	78.67%	6	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	874	23.99%	512	14.01%	362	9.94%	9	0.25%	302	8.30%	139	0	0.00%		
				779	250	32.09%	75	59	78.67%	59	78.67%	6	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	1,408	38.69%	642	17.35%	517	14.19%	9	0.25%	606	16.45%	224	0	0.00%		
	2512	SANTA CRUZ YUCUCANI	B C 01	457	154	33.48%	79	56	70.89%	56	70.89%	2	2.53%	9	300.00%	6	300.00%	6	3,641	3,641	536	14.72%	333	9.15%	232	6.37%	0	0.00%	228	6.26%	87	2	2.30%		
				457	125	27.35%	79	56	70.89%	56	70.89%	2	2.53%	9	300.00%	6	300.00%	6	3,641	3,641	536	14.72%	333	9.15%	232	6.37%	0	0.00%	228	6.26%	87	2	2.30%		
				914	289	31.63%	79	56	70.89%	56	70.89%	2	2.53%	9	300.00%	6	300.00%	6	3,641	3,641	1,408	38.69%	642	17.35%	517	14.19%	9	0.25%	606	16.45%	224	0	0.00%		
	2513	TRINIDAD, LA	B	225	147	65.33%	50	42	84.00%	42	84.00%	2	4.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	343	9.42%	250	6.87%	152	4.17%	2	0.55%	146	4.01%	52	0	0.00%		
				225	147	65.33%	50	42	84.00%	42	84.00%	2	4.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	1,367	37.54%	776	21.32%	742	20.37%	61	1.65%	597	16.39%	231	2	0.87%		
	2515	SAN PEDRO CUITLAPA	B	611	160	26.19%	61	50	81.97%	50	81.97%	2	3.28%	2	100.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	889	24.42%	188	5.16%	379	10.41%	4	1.10%	411	11.31%	161	0	0.00%		
				611	160	26.19%	61	50	81.97%	50	81.97%	2	3.28%	2	100.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	96	2.64%	84	2.31%	50	1.37%	0	0.00%	49	1.34%	17	0	0.00%		
				611	160	26.19%	61	50	81.97%	50	81.97%	2	3.28%	2	100.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	889	24.42%	188	5.16%	379	10.41%	4	1.10%	411	11.31%	161	0	0.00%		
	2516	TERRERO VENADO	B	470	221	47.02%	50	24	48.00%	23	46.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	15	3,641	3,641	431	11.84%	343	9.42%	189	5.19%	4	1.10%	193	5.30%	83	0	0.00%		
				470	221	47.02%	50	24	48.00%	23	46.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	15	3,641	3,641	431	11.84%	343	9.42%	189	5.19%	4	1.10%	193	5.30%	83	0	0.00%		
				470	221	47.02%	50	24	48.00%	23	46.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%	15	3,641	3,641	431	11.84%	343	9.42%	189	5.19%	4	1.10%	193	5.30%	83	0	0.00%		
	2517	GUADALUPE, LA	B E 01	293	105	35.84%	50	34	68.00%	34	68.00%	10	20.00%	1	10.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	221	6.07%	159	4.37%	67	1.84%	2	0.55%	103	2.83%	37	0	0.00%		
				151	62	41.06%	50	34	68.00%	34	68.00%	10	20.00%	1	10.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	223	6.15%	139	3.82%	14	0.38%	69	1.90%	98	2.72%	35	3	5.57%		
				444	167	37.61%	50	34	68.00%	34	68.00%	10	20.00%	1	10.00%	0	0.00%	6	3,641	3,641	444	12.19%	297	8.16%	81	2.22%	153	4.20%	201	5.52%	72	3	4.17%		
				526	369	69.96%	127	105	82.68%	103	81.10%	13	10.24%	2	15.38%	0	0.00%	6	3,641	3,641	1,723	47.32%	1,467	40.27%	930	25.54%	112	3.08%	945	25.96%	374	81	21.66%		
				526	367	69.77%	127	105	82.68%	103	81.10%	13	10.24%	2	15.38%	0	0.00%	6	3,641	3,641	434	11.92%	349	9.59%	132	3.63%	147	4.04%	195	5.37%	69	0	0.00%		
				1,317	894	67.86%	127	105	82.68%	103	81.10%	13	10.24%	2	15.38%	0	0.00%	6	3,641	3,641	2,157	59.24%	1,818	49.93%	1,069	29.37%	126	3.46%	1,140	31.57%	443	0	0.00%		
	2519	SAN JERONIMO	B E 01	322	145	45.03%	62	42	67.74%	41	66.13%	8	12.90%	9	100.00%	0	0.00%	20	3,641	3,641	543	14.91%	409	11.23%	23	0.63%	188	5.16%	244	6.70%	84	0	0.00%		
				300	141	47.00%	62	42	67.74%	41	66.13%	8	12.90%	9	100.00%	0	0.00%	20	3,641	3,641	410	11.26%	331	9.12%	138	3.82%	126	3.46%	190	5.22%	64	0	0.00%		
				632	286	45.25%	62	42	67.74%	41	66.13%	8	12.90%	9	100.00%	0	0.00%	20	3,641	3,641	953	26.17%	740	20.32%	220	6.04%	314	8.62%	434	11.81%	148	0	0.00%		
	2520	MINAS, LAS	B	189	118	62.43%	50	35	70.00%	34	68.00%	11	22.00%	5	45.45%	0	0.00%	1	3,641	3,641	301	8.27%	125	3.43%	11	0.30%	75	2.06%	138	3.82%	58	0	0.00%		
				189	118	62.43%	50	35	70.00%	34	68.00%	11	22.00%	5	45.45%	0	0.00%	1	3,641	3,641	301	8.27%	125	3.43%	11	0.30%	75	2.06%	138	3.82%	58	0	0.00%		
				189	118	62.43%	50	35	70.00%	34	68.00%	11	22.00%	5	45.45%	0	0.00%	1	3,641	3,641	301	8.27%	125	3.43%	11	0.30%	75	2.06%	138	3.82%	58	0	0.00%		
	2522	SAN CRISTOBAL	B C 01	410	263	64.15%	80	62	77.50%	59	73.75%	13	16.25%	1	7.69%	0	0.00%	32	3,641	3,641	1,349	37.04%	334	9.17%	0	0.00%	275	7.55%	664	18.24%	268	14	5.22%		
				410	233	56.83%	80	62	77.50%	59	73.75%	13	16.25%	1	7.69%	0	0.00%	32	3,641	3,641	1,349	37.04%	334	9.17%	0	0.00%	275	7.55%	664	18.24%	268	14	5.22%		
				410	233	56.83%	80	62	77.50%	59	73.75%	13	16.25%	1	7.69%	0	0.00%	32	3,641	3,641	1,349	37.04%	334	9.17%	0	0.00%	275	7.55%	664	18.24%	268	14	5.22%		
				820	496	60.49%	80	62	77.50%	59	73.75%	13	16.25%	1	7.69%	0	0.00%	32	3,641	3,641	1,768	48.56%	687	18.73%	257	7.06%	450	12.36%	844	23.18%	346	14	4.05%		
	11 sec			7,369	3,513	47.67%	779	572	73.4%	557	71.5%	90	11.6%	28	31.11%	7	7.78%	32	14,361	14,361	9,955	69.32%	4,467	31.11%	4,755	33.11%	741	5.16%	6,742	46.95%	2,530	237	9.01%		

INFORMACION ELECTORAL			PARTICIPACION ELECTORAL					SISTEMA ELEC2000							ESTADISTICAS INEGI																							
MUNICIPIO	N° DE SECCION	CABECERA DE SECCION	CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACION TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		AGREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILA	LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	HABLANTES DE LENGUA		MONOLINGUES	ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MINIMO		POBLACION ADULTA		VIVIENDA										
					VOTOS	%		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL				%	TOTAL		%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%		
XOCHISTLAHUACA	2678	XOCHISTLAHUACA	B	C 01	684	358	52.34%	131	73	55.73%	70	53.44%	16	12.21%	0	0.00%	0	0.00%	3,392	AMUZGO	2,770	81.66%	975	28.74%	850	25.06%	626	18.46%	1,931	56.93%	810	372	45.93%					
					684	369	53.95%																102	AMUZGO	89	87.25%	71	69.61%	43	42.16%	39	38.24%	59	57.84%	25	0	0.00%	
						15	88.24%																	5	AMUZGO	5	29.41%	2	11.76%	2	47.06%	8	47.06%	3	0	0.00%		
						12	91.67%																	17	AMUZGO	11	63.29%	6	35.29%	3	25.00%	7	58.33%	4	0	0.00%		
						15	93.33%																	18	AMUZGO	14	77.78%	6	33.33%	5	27.78%	8	44.44%	3	0	0.00%		
						22	95.45%																	22	AMUZGO	21	95.45%	18	81.82%	11	50.00%	15	68.18%	5	0	0.00%		
						26	96.30%																	26	AMUZGO	22	84.62%	7	26.92%	5	19.23%	10	46.15%	3	0	0.00%		
						29	96.66%																	29	AMUZGO	27	93.10%	24	82.76%	11	37.93%	14	48.28%	6	0	0.00%		
						133	90.45%																	133	AMUZGO	107	80.45%	75	56.39%	49	36.84%	40	30.83%	70	52.63%	31	3	9.69%
						69	76.81%																	69	AMUZGO	53	76.81%	50	72.46%	21	30.43%	12	17.39%	31	44.93%	12	0	0.00%
						22	86.36%																	22	AMUZGO	19	86.36%	19	86.36%	11	50.00%	4	18.18%	11	50.00%	4	0	0.00%
						12	85.71%																	12	AMUZGO	10	83.33%	8	66.67%	4	33.33%	5	41.67%	3	0	0.00%		
						31	86.79%																	31	AMUZGO	26	83.87%	23	71.00%	8	24.19%	25	47.17%	11	0	0.00%		
						53	87.71%																	53	AMUZGO	47	88.68%	41	77.36%	13	24.53%	36	67.92%	5	0	0.00%		
						27	87.10%																	27	AMUZGO	24	88.89%	21	77.78%	9	29.63%	13	41.94%	5	0	0.00%		
		SUBTOTAL SECCION			1,268	727	57.41%	131	73	55.73%	70	53.44%	16	12.21%	0	0.00%	0	0.00%	3,954		3,246	82.09%	1,361	34.17%	1,067	26.99%	778	19.55%	2,217	56.07%	928	375	40.41%					
		2679	XOCHISTLAHUACA	B	C 01	588	345	58.85%													588																	
		SUBTOTAL SECCION			1,178	687	58.52%																															
		2680	SAN MIGUEL TEJALPAN	B		172	88	51.16%	50	36	72.00%	35	70.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%			258	74.14%	234	67.24%	160	45.98%	0	0.00%	142	40.80%	45	0	0.00%				
		SUBTOTAL SECCION			172	88	51.16%	50	36	72.00%	35	70.00%	4	8.00%	0	0.00%	0	0.00%			348		258	74.14%	234	67.24%	160	45.98%	0	0.00%	142	40.80%	45	0	0.00%			
		2681	CARMEN, EL	B		535	229	42.80%	51	38	74.51%	38	74.51%	9	17.65%	1	11.11%	0	0.00%			1,112		68	6.12%	0	0.00%	218	19.60%	1	0.46%	400	35.97%	172	0	0.00%		
		SUBTOTAL SECCION			535	229	42.80%	51	38	74.51%	38	74.51%	9	17.65%	1	11.11%	0	0.00%			1,112		68	6.12%	0	0.00%	218	19.60%	1	0.46%	400	35.97%	172	0	0.00%			
		2682	SOLEDAD, LA	B		483	211	43.69%	50	27	54.00%	27	54.00%	2	4.00%	2	100.00%	0	0.00%			1,192		79	6.63%	0	0.00%	247	20.90%	1	0.86%	427	35.13%	185	0	0.00%		
		SUBTOTAL SECCION			483	211	43.69%	50	27	54.00%	27	54.00%	2	4.00%	2	100.00%	0	0.00%			1,192		79	6.63%	0	0.00%	247	20.90%	1	0.86%	427	35.13%	185	0	0.00%			
		2683	CERRO BRONCO	B		282	158	56.03%	50	35	70.00%	33	66.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%			658		279	42.40%	181	27.37%	122	18.54%	9	2.84%	171	26.00%	66	2	3.03%		
		SUBTOTAL SECCION			282	158	56.03%	50	35	70.00%	33	66.00%	14	28.00%	0	0.00%	0	0.00%			658		279	42.40%	181	27.37%	122	18.54%	9	2.84%	171	26.00%	66	2	3.03%			
	2684	ARROYO PALARO	B		478	260	54.39%	50	30	60.00%	30	60.00%	14	28.00%	1	7.14%	0	0.00%			658		269	40.88%	192	28.97%	131	19.91%	119	37.54%	181	27.10%	71	3	4.23%			
	SUBTOTAL SECCION			478	260	54.39%	50	30	60.00%	30	60.00%	14	28.00%	1	7.14%	0	0.00%			658		269	40.88%	192	28.97%	131	19.91%	119	37.54%	181	27.10%	71	3	4.23%				
	2685	CIENEGA, LA	B	E 01	517	355	68.67%	70	49	70.00%	49	70.00%	27	38.57%	0	0.00%	0	0.00%			658		468	71.12%	352	53.50%	327	49.85%	167	25.08%	99	21.15%	230	49.15%	97	0	0.00%	
	SUBTOTAL SECCION			517	355	68.67%	70	49	70.00%	49	70.00%	27	38.57%	0	0.00%	0	0.00%			658		468	71.12%	352	53.50%	327	49.85%	167	25.08%	99	21.15%	230	49.15%	97	0	0.00%		
	2686	ARROYO GRANDE	B		660	364	55.15%	65	47	72.31%	47	72.31%	18	27.69%	6	33.33%	0	0.00%			1,420		1,186	83.52%	897	63.17%	508	35.85%	317	22.32%	712	50.14%	273	16	5.86%			
	SUBTOTAL SECCION			660	364	55.15%	65	47	72.31%	47	72.31%	18	27.69%	6	33.33%	0	0.00%			1,420		1,186	83.52%	897	63.17%	508	35.85%	317	22.32%	712	50.14%	273	16	5.86%				
	2687	COZOYAPAN	B		687	427	62.15%	67	45	67.16%	45	67.16%	24	35.82%	0	0.00%	0	0.00%			1,948		1,626	83.56%	753	38.69%	534	27.44%	198	10.17%	1,028	52.83%	408	116	28.36%			
	SUBTOTAL SECCION			687	427	62.15%	67	45	67.16%	45	67.16%	24	35.82%	0	0.00%	0	0.00%			1,948		1,626	83.56%	753	38.69%	534	27.44%	198	10.17%	1,028	52.83%	408	116	28.36%				
	SUBTOTAL SECCION			687	427	62.15%	67	45	67.16%	45	67.16%	24	35.82%	0	0.00%	0	0.00%			2,024		1,692	83.60%	815	40.27%	568	28.06%	224	11.07%	1,072	52.96%	425	116	27.29%				

INFORMACIÓN ELECTORAL		PARTICIPACIÓN ELECTORAL				SISTEMA ELEC2000										ESTADÍSTICAS INEGI																	
MUNICIPIO	N° DE SECCIÓN	CABECERA DE SECCIÓN	CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL		INSACULADOS	NOTIFICADOS		CAPACITADOS 1 ETA.		ACREDITADOS		SUSTITUCIONES		FILAS		LOCALIDAD/ LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA			MONOLINGÜES		ANALFABETISMO		INGRESO MENOR AL MÍNIMO		POBLACIÓN ADULTA		VIVIENDA		
					VOTOS	%		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL			%	TOTAL	%	LENGUA	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Xochistahuaca	2688	COZOYOAPAN PLAN MAGUEY (LOMA QUEMADA)	B C 01	416	243	58.41%	79	62	78.48%	61	77.22%	13	16.46%	8	61.54%	0	0.00%	PLAN MAGUEY (LOMA QUEMADA)	304	AMUZGO	250	83.88%	218	71.71%	122	40.13%	70	25.00%	150	50.99%	68	0	0.00%
				416	272	65.38%																	21	AMUZGO	18	85.71%	15	71.43%	7	4.76%	9	42.86%	4
	SUBTOTAL SECCIÓN				832	515	61.90%	79	62	78.48%	61	77.22%	13	16.46%	8	61.54%	0	0.00%		1086	893	82.23%	773	71.18%	442	40.70%	196	18.05%	523	48.16%	211	0	0.00%
	2689	PLAN DE PIERNA	B	544	387	71.14%	52	34	65.38%	34	65.38%	11	21.15%	0	0.00%	0	0.00%	PLAN DE PIERNA PLAN LAGARTO LOMA (PIE) DEL RAYO	584	AMUZGO	558	81.86%	485	70.89%	262	38.30%	139	20.32%	331	48.39%	130	4	3.08%
				297	243	81.82%																237	AMUZGO	216	72.73%	143	68.16%	64	18.18%	153	51.52%	60	1
	SUBTOTAL SECCIÓN				544	387	71.14%	52	34	65.38%	34	65.38%	11	21.15%	0	0.00%	0	0.00%		1018	830	81.53%	719	70.63%	418	41.06%	196	19.25%	504	49.51%	196	5	2.55%
	2690	CABEZA DE ARROYO NUEVO	B C 01	396	266	67.17%	74	56	75.68%	56	75.68%	12	16.22%	3	25.00%	1	8.33%	CABEZA DE ARROYO NUEVO LLANO DEL CARMEN PLAN DEL MUERTO MANANTIAL MOJARRA	394	AMUZGO	330	83.76%	268	68.02%	143	36.29%	39	9.90%	190	48.22%	73	0	0.00%
				397	242	60.96%																364	AMUZGO	287	78.85%	245	67.31%	150	41.21%	170	46.70%	73	0
	SUBTOTAL SECCIÓN				793	508	64.06%	74	56	75.68%	56	75.68%	12	16.22%	3	25.00%	1	8.33%		1482	1203	81.17%	1034	69.77%	580	39.14%	169	10.73%	686	46.29%	289	2	0.71%
	2691	GUADALUPE VICTORIA	B C 01 C 02	732	455	62.16%	214	185	86.45%	185	86.45%	26	12.15%	8	30.77%	0	0.00%	GUADALUPE VICTORIA CRUZ PODRIDA ARROYO SECO COLONIA RENACIMIENTO CERRO PIEDRA REGADA LLANO GRANDE TIERRA COLORADA ARROYO TOTOLE CERRO NANCHE 2691	1982	AMUZGO	1,843	93.15%	1,322	68.70%	838	42.28%	225	11.35%	1,002	50.55%	409	2	0.49%
				732	436	59.56%																97	AMUZGO	80	82.47%	67	69.07%	51	52.58%	11	11.34%	56	57.73%
	SUBTOTAL SECCIÓN				2,197	1,277	58.12%	214	185	86.45%	185	86.45%	26	12.15%	8	30.77%	0	0.00%		3,992	3,288	82.36%	2,714	67.99%	1,748	43.81%	355	8.89%	1,963	49.17%	790	4	0.51%
	2692	LOS LIROS	B C 01	432	301	69.68%	113	87	76.99%	87	76.99%	33	29.20%	0	0.00%	0	0.00%	LIROS, LOS ARROYO CHIVO CERRO GENIZAS ARROYO BLANQUILLO ARROYO GENTE CERRO CAJON COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO SANTIAGO, EL	949	AMUZGO	745	78.50%	538	56.69%	293	30.87%	155	16.33%	425	44.78%	166	17	10.24%
				432	304	70.37%																60	AMUZGO	48	80.00%	41	66.67%	31	51.67%	1	1.67%	31	51.67%
	SUBTOTAL SECCIÓN				1169	824	70.49%	113	87	76.99%	87	76.99%	33	29.20%	0	0.00%	0	0.00%		2438	1917	78.63%	1406	57.67%	875	35.89%	225	9.23%	1115	45.73%	404	34	8.42%
SUBTOTAL																			116	AMUZGO	93	80.17%	87	75.00%	36	31.03%	13	11.21%	50	43.10%	20	1	5.00%
SUBTOTAL MUNICIPIO				12,172	7,172	58.92%	1,116	804	72.0%	797	71.4%	223	20.0%	29	13.00%	1	0.45%		87	22,284	17,046	76.49%	11,517	51.68%	7,811	35.05%	2,796	12.55%	10,944	49.11%	4,391	600	13.66%
TOTAL MUESTRA		85 sec		61,843	32,451	52.47%	6,449	5,290	82.03%	4,547	70.51%	1,377	21.35%	146	10.60%	39	2.83%		235	121,843	71,827	58.95%	33,137	27.20%	30,316	24.88%	8,510	6.98%	57,610	47.28%	22,290	3,571	16.02%
DISTRITO ESTADO		322 sec		180,118	94,830	52.65%	21,257	18,688	87.91%	14,636	68.85%	5,563	26.17%	179	3.22%	129	2.32%		345,288	307,110	88.31%	125,182	33.967	9.84%	65,188	18.88%	17,409	5.04%	164,525	47.65%	66,931	11,218	16.76%
NACIONAL				1,740,426	942,373	54.15%	200,070	173,633	86.79%	105,170	52.57%	54,682	27.33%	2,903	5.31%	1,151	2.10%		3,079,649	2,611,110	84.82%	1,002,236	35.30%	350,991	10.78%	141,664	4.60%	1,630,207	52.93%	651,149	271,902	41.76%	
				58,782,737	37,601,618	63.97%	5,860,109	4,688,865	80.01%	2,066,547	35.26%	1,647,721	28.12%	167,048	10.14%	17,237	1.05%		97,483,412	6,044,547	6.20%	2,002,236	1.03%	5,942,091	6.10%	4,154,778	4.26%	56,718,834	58.18%	21,513,235	15,446,426	71.80%	